



Instituto Superior Tecnológico  
**AMAZÓNICO**

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZÓNICO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
INSTITUCIONAL

PERIODO: 2022 - 2025

Yantzaza – Zamora Chinchipe – Ecuador

Noviembre 2022

## **1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.**

#### **1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL ISTPM.**

El Instituto Tecnológico Superior “Primero de Mayo”, creado el 28 de abril de 1995 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes como Instituto Técnico Superior a partir del periodo escolar 1995-1996 con las especialidades de pos bachillerato, con dos años de estudio para la formación de profesionales técnicos en las carreras de Programación de Sistemas e Industrialización de Productos Agropecuarios.

Ocho años después, el CONESUP (Consejo Nacional de Educación superior), con fecha 21 de julio del 2003, Resolución N° 111 eleva de categoría al Instituto de Técnico a Instituto Tecnológico y otorga la licencia de funcionamiento en las carreras de Industrialización de Productos Agropecuarios e Informática.

Mediante Resolución No. 402 por parte de CONESUP de fecha 25 de septiembre de 2007, se autoriza el funcionamiento de la carrera de Contabilidad y Auditoría con 73 estudiantes matriculados. Y; con 29 estudiantes matriculados se pone en funcionamiento la carrera de Producción Agropecuaria, la misma que fue aprobada para su funcionamiento el 30 de marzo de 2010 por el CONESUP mediante Oficio N° 001472, y según resolución de Presidencia N° 038 CONESUP.

Mediante Resolución RPC-SO-10-No.177-2017, por parte del CES de fecha 22 de marzo de 2017, fue aprobada la Tecnología Superior en Desarrollo de Software.

Mediante Resolución RPC-SO-10-No.175-2017, por parte del CES de fecha 22 de marzo de 2017, fue aprobada la Tecnología Superior en Contabilidad.

A través de Acuerdo No. 065 publicado en el Registro Oficial 834 de 20 de noviembre de 2012, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, declaró a los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores públicos, como Unidades Ejecutoras; en dicho Acuerdo consta la creación del Instituto Tecnológico Superior Primero de Mayo como Entidad Operativa Desconcentrada de la Secretaría, iniciándose desde ese momento con propia personería jurídica y desvinculándose únicamente la estructura administrativa y financiera del Colegio de Bachillerato Primero de Mayo.

Mediante resolución RPC-SO-02-No.043-2021, el Consejo de Educación Superior CES, a los veinte (20) días del mes de enero de 2021, en la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del CES, del año en curso. Resuelve “Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el informe final respecto al proceso de fusión por absorción del Instituto Superior

Tecnológico Doce de Febrero al Instituto Superior Tecnológico Primero de Mayo, remitido por la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores del Consejo de Educación Superior, mediante memorando CES-CPIC-2021-0029-M, de 15 de enero de 2021, que forma parte integrante de la presente Resolución...” Mediante resolución No. 061-SO-10-CACES-2021, del veintiocho (28) de julio de 2021 el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES. Resuelve en el Artículo 2.- “Acreditar al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZÓNICO (código 2082) por el período de tres (3) años, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa conforme con la metodología de acreditación.”

En referencia a las carreras, el instituto actualmente tiene 4 carreras vigentes: 2 tradicionales: Tecnología en Contabilidad y Auditoría, Tecnología en Informática; cabe recalcar que solo están vigentes para el tema de Incorporaciones de los egresado; y, 2 Rediseñadas: Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Desarrollo de Software.

### **1.1.2. MARCO LEGAL.**

#### **Constitución de la República del Ecuador.**

Art.3.-Son deberes primordiales del Estado, numeral 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Art.280.-El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Art.297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes

o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global

### **Ley Orgánica de Educación Superior**

Disposición General, Quinta. Las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la secretaria nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

### **Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Amazónico.**

Artículo 24.- Atribuciones y responsabilidades del Rector. - El Rector en su calidad de primera autoridad tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, la normativa y directrices del órgano rector de la política pública, las Resoluciones del Órgano Colegiado Superior, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos de la Institución, y demás disposiciones legales;
- b) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Institución;
- c) Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución;
- d) Conocer y elevar al Órgano Colegiado Superior los proyectos de carácter académico del nivel técnico y tecnológico que le presentará el Vicerrector;

- e) Convocar y presidir el Órgano Colegiado Superior y demás órganos que le corresponda de conformidad con el presente estatuto o la normativa interna institucional;
- f) Presentar de manera oportuna al Órgano Colegiado Superior el informe anual de gestión;
- g) Presentar anualmente el proyecto de informe de rendición de cuentas al Órgano Colegiado Superior, para su aprobación y ulterior presentación ante el Consejo de Educación Superior y al órgano rector de la política pública de educación superior;
- h) Suscribir o refrendar los títulos de nivel técnico o tecnológico y sus equivalentes expedidos por el instituto superior, conjuntamente con el Secretario General;
- i) Planificar, dirigir y supervisar, las funciones y actividades administrativas y de apoyo de la institución para alcanzar su adecuado funcionamiento técnico;
- j) Dirigir y supervisar la gestión académica de la institución para alcanzar su adecuado funcionamiento;
- k) Establecer las políticas, directrices estratégicas, lineamientos y metodologías a seguir en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional;
- l) Celebrar convenios de homologación con instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, a fin de que estas instituciones reconozcan las asignaturas aprobadas en el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZÓNICO, previo informe favorable del órgano rector de la política pública de educación superior;
- m) Celebrar convenios con instituciones de educación superior extranjeras con el objeto de ofertar conjuntamente carreras de tercer nivel técnico y tecnológico superior o sus equivalentes, previo informe favorable del órgano rector de la política pública de educación superior;
- n) Celebrar convenios de cooperación interinstitucional, prácticas preprofesionales, formación dual y para la ejecución de proyectos de vinculación con instituciones o empresas con quienes el instituto ejecute acciones articuladas para favorecer la formación técnica y tecnológica;
- o) Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto para su aprobación por el Órgano Colegiado Superior, y su posterior remisión al órgano rector de la política pública de educación superior;
- p) Dirigir y supervisar la ejecución de las políticas académicas, de investigación, de vinculación con la sociedad, así como las de apoyo, asesoría y las administrativas para alcanzar el adecuado funcionamiento del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZÓNICO;
- q) Dirigir la ejecución del plan de comunicación institucional;
- r) Remitir al órgano rector de la política pública de educación superior, los informes técnicos de viabilidad que requieran de su aprobación para la suscripción de convenios y contratos;
- s) Suscribir contratos y convenios con instituciones educativas y del sector social o productivo, que cuenten con informe técnico de viabilidad debidamente aprobado por las instancias correspondientes conforme los lineamientos expedidos por el órgano rector de la política pública de educación superior;

- t) Dirigir la elaboración de la normativa e instrumentos legales internos que se requieran;
- u) Asegurar el cumplimiento de las normas académicas y disciplinarias en la comunidad educativa de conformidad con la normativa vigente;
- v) Remitir mensualmente al órgano rector de la política pública de educación superior, en caso de contar con cuenta de fondos para la autogestión, el informe de ingresos y gastos de la institución;
- w) Designar a los Coordinadores de Carrera, al Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, así como al Coordinador del Centro de Idiomas; al Coordinador del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados y al personal de libre nombramiento y remoción del nivel de apoyo y asesoría que constan en el presente Estatuto, que cumplan con el perfil que determine el órgano rector de la política pública de educación superior según los lineamientos que determine dicha Secretaría de Estado;
- x) Aprobar los modelos de gestión de formación, investigación y vinculación con la sociedad;
- y) Integrar, crear o disolver comisiones gestoras específicas y temporales del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZÓNICO de acuerdo a las necesidades institucionales, definiendo sus responsabilidades y duración;
- z) Aprobar los proyectos institucionales de acción afirmativa que sean presentados por las áreas pertinentes.
- aa) Aprobar el distributivo docente Institucional.
- bb) Cumplir con las delegaciones y responsabilidades asignadas por la máxima autoridad del órgano rector de la política pública; y,
- cc) Las demás atribuciones que le confiera el Órgano Colegiado Superior y/o el órgano rector de la política pública de educación superior.

### **1.1.3. PRINCIPIOS DEL ISTPM.**

Los principios por los cuales se rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes:

- a) Cogobierno;
- b) Igualdad de oportunidades;
- c) Calidad;
- d) Pertinencia;
- e) Integralidad;
- f) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;
- g) Universalidad;
- h) Equidad;
- i) Progresividad;
- j) Interculturalidad;
- k) Solidaridad;
- l) Movilidad

m) No discriminación.

#### **1.1.4. OBJETIVOS DEL ISTPM**

Los objetivos estratégicos definidos por la Institución, de acuerdo a los artículos 2, 3 y 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, que se reflejan en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, son los siguientes:

- a) Implementar el plan estratégico de desarrollo institucional, para promover el proceso de mejoramiento continuo de la Institución y asegurar el mejoramiento de la calidad de educación superior.
- b) Garantizar una formación integral y actualizada, dando cumplimiento a la implementación de políticas curriculares, adecuando una metodología pertinente para su desarrollo.
- c) Mejorar la calidad de la docencia, a través de planes de formación y capacitación continua, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- d) Acondicionar la infraestructura básica para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **1.1.5. PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.**

El Instituto Superior Tecnológico Amazónico, viene implementando de manera oficial, la planificación estratégica institucional como herramienta administrativa para el mejoramiento de los procesos de las funciones definidas por el estado para los institutos tecnológicos públicos, como la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión administrativa, todo en procura de formar tecnólogos competentes que contribuyan al desarrollo sustentable del país y a la construcción de la sociedad del buen vivir.

El ISTPM, ha aprobado y ejecutado, hasta la actualidad, tres planes estratégicos de desarrollo:

- Plan Estratégico Institucional 2009-2014.
- Plan Estratégico Institucional 2017-2021.
- Plan Estratégico Institucional 2018-2022. (Actualizado)

El ISTPM, a través de su máximo Consejo Académico Superior (CAS), mediante la Resolución N° CAS 2018-001, Resuelve: Artículo Uno. - Aprobar las reformas del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, para el periodo 2018 -2022 del ISTPM, herramienta administrativa que orienta la gestión y toma de decisiones institucional en relación a las funciones del instituto.

Conforme al Art. 23 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico AMAZÓNICO, al Rector "Le corresponderá ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos y lineamientos aprobados por el Órgano Colegiado Superior, mediante la correcta ejecución y optimización de todos los procesos académicos, de investigación, vinculación,

bienestar institucional, administrativos, de asesoría y de apoyo, para asegurar su adecuado funcionamiento”.

Además, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como entidad rectora de la planificación en el país, implementó la planificación de manera oficial y transversal en toda la administración pública. Para el efecto elaboró el plan Nacional Toda Una Vida 2017 – 2021, que es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos. En este ámbito, la institución ha venido diseñando e implementando los planes estratégicos institucionales y a su vez es el referente para la reformulación para el periodo 2018-2022 y; del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2025

### 1.1.5.1 Evaluación del plan estratégico institucional

Todo Plan Estratégico Institucional está sujeto al seguimiento y evaluación a través de los instrumentos como los Planes Operativos Anuales, que permite conocer a sus autoridades el nivel de ejecución y avance de los indicadores formulados en cada uno de los objetivos estratégicos, reflejando el nivel de cumplimiento de cada unidad académica y administrativa en el contexto institucional.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, es un proceso continuo que permite la verificación periódica del cumplimiento de metas con la finalidad de suministrar a las autoridades institucionales y organismos pertinentes oportunamente la información sobre el avance de las actividades en relación a los indicadores, ajustados al tiempo previsto y el uso de los recursos asignados en la institución.

**Tabla 1. Evaluación del PEI periodo 2017-2021.**

CRITERIO	OBJETIVOS	INDICADOR DEL MODELO DE EVALUACIÓN (CEAACES)	RESULTADOS PROGRAMADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<b>Pertinencia</b>	Implementar el Plan Estratégico Institucional, para promover proceso de mejoramiento continuo de la institución y obtener la acreditación de alta calidad.	Proyecto institucional	Ejecutar y evaluar del Plan Estratégico Institucional	A partir del mes se empieza la ejecución del Plan Estratégico Institucional
		Seguimiento implementado	Elaborar el programa de seguimiento a graduados	Se elabora el programa de seguimiento a graduados en un 100%
			Socializar y aprobar del proyecto de seguimiento de graduados	Al mes 3 se socializa y aprueba del proyecto de seguimiento de graduados
		Ejecutar y evaluar al programa de Seguimiento de Graduados		
		Actividades de vinculación	Ejecutar las actividades de vinculación.	A partir de mes 3 se ejecutan las actividades de vinculación.

<b>Currículo</b>	Garantizar una formación integral y actualizada, dando cumplimiento a la implementación de políticas curriculares, adecuando una metodología pertinente para su desarrollo	Perfiles de egreso	de	Actualizar el perfil de egreso en coherencia con otros componentes del marocurriculo e integralidad.	Actualizado un 100% el perfil de egreso en coherencia con otros componentes del marocurriculo e integralidad.
		Perfiles consultados		Actualizar el perfil de egreso en base a estudios y analisis de las necesidades del entorno	Actualizado un 100% el perfil de egreso en base a estudios y analisis de las necesidades del entorno
		Plan curricular		Actualizar el plan curricular en correspondencia con el perfil de egreso.	Actualizado un 100% el plan curricular en correspondencia con el perfil de egreso.
		Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA)		Actualizar los componentes del PEA	Actualizado el 100% de los componentes del PEA
		Prácticas preprofesionales		Elaborar la normativa de prácticas preprofesionales Ejecutar las prácticas preprofesionales.	Elaborado el 100% de la normativa de prácticas preprofesionales Ejecutado el 100% de las practicas preprofesionales.
<b>Calidad de la docencia</b>	Mejorar la calidad de la docencia a través de planes de formación y capacitación continua	Selección de docentes	de	Elaborar y aprobar la normativa interna para selección y evaluación de docentes.	Elaborado y aprobado la normativa interna para selección y evaluación de docentes.
		Evaluación de docentes			
		Remuneración promedio mensual TC		Presentar los informes mensuales previo a la cancelación de sueldos	Presentado el 100% d los informes mensuales previo a la cancelación de sueldos
		Remuneración promedio por hora TP			
		Título de tercer nivel		Seleccionar docentes con titulos de tecnólogos, tercer nivel y postgrado de acuerdo a la materia a impartirse en las diferentes tecnologías.	Docentes con titulos de tecnólogos, tercer nivel y postgrado seleccionados el 100% de acuerdo a la materia a impartirse en las diferentes tecnologías.
		Docentes (en asignaturas tecnológicas)			
		Formación de posgrado			
		Entrenamiento tecnológico posgraduación		Capacitar a los docentes en el área tecnológica de acuerdo a las materias que imparten.	
		Formación Académica en curso		Apoyar a los docentes en su formación académica	Se apoya al 17% los docentes en su formación académica hasta la presente fecha
		Actualización Profesional		Apoyar a los docentes en su actualización profesional.	Se apoya al 17% a los docentes en su actualización profesional.
<b>Infraestructura</b>	Acondicionar la infraestructura básica para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Títulos		Equipar la Biblioteca física y virtual	Se tiene equipar la Biblioteca física y virtual mediante convenio marco con el MINEDUC
		Espacios en biblioteca	en	Implementar los espacios en biblioteca para los estudiantes.	Se tiene implementado los espacios en biblioteca para los estudiantes, mediante convenio marco con el MINEDUC.
		Producción técnica			
		Estructura de investigación e innovación		Ejecutar la estructura de investigación e innovación que incluya las líneas de investigación definidas por el instituto	
		Proyectos de investigación e innovación		Ejecutar los proyectos de investigación o innovación.	

		Funcionalidad de la biblioteca	Adecuar la funcionalidad de la biblioteca	Adecuada la funcionalidad de la biblioteca, mediante convenio marco con el MINEDUC
		Puestos de trabajo docentes TC	Implementar los puestos de trabajo para los docentes.	Implementado los puestos de trabajo para los docentes, mediante convenio marco con el MINEDUC
		Seguridad	Aplicar las normas de seguridad para el personal del Instituto	Se tiene el plan de aplicar las normas de seguridad para el personal del Instituto
		Accesibilidad	Adecuar las instalaciones para el acceso a la personas con discapacidad física.	Se tiene adecuado en un 50% las instalaciones para el acceso a la personas con discapacidad física, mediante convenio marco con el MINEDUC
		Aulas Servicios Higiénicos Espacios de bienestar	Adecuar aulas, servicios higiénicos y espacios de bienestar para su funcionalidad	Se tiene adecuado aulas, servicios higiénicos y espacios de bienestar para su funcionalidad, mediante convenio marco con el MINEDUC.
		Ancho de banda	Proveer el acceso a internet a los usuarios de la Institución.	El 100% de los usuarios de la Institución. Tienen acceso a internet.
		Ambiente virtual	Implementar la plataforma virtual para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Se ha implementado en un 40% la plataforma virtual para el mejor desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
		Funcionalidad 1 Suficiencia 1 Funcionalidad 2 Suficiencia 2	Adecuar la funcionalidad y suficiencia del laboratorio de informática para las prácticas.	Se ha adecuado la funcionalidad y suficiencia del laboratorio de informática para las prácticas, mediante convenio marco con el MINEDUC.
<b>Ambiente institucional</b>	Desarrollar programas bienestar que propicien el desarrollo integral de las personas.	Rendición de cuentas	Presentar los informes periódicos al personal de la institución y ciudadanía por parte de la autoridad.	Se presenta informes periódicos de rendición de cuentas cada mes 3 del año al personal de la institución y ciudadanía por parte de la autoridad.
		Acción afirmativa	Aplicar las políticas de entrada y permanencia de grupos vulnerables.	Aplicar las políticas de entrada y permanencia de grupos vulnerables.
		Equidad género dirección Equidad género docencia	Contratar personal aplicando de equidad de género.	Se ha contratado personal aplicando de equidad de género en un 58 %.
		Eficiencia terminal	Facilitar el proceso de graduación de los futuros tecnólogos mediante el proceso de acompañamiento.	Se ha facilitado el proceso de graduación de los futuros tecnólogos mediante el proceso de acompañamiento; con la creación de la Unidad de Titulación.
		Proceso de admisión	Aplicar un examen diagnóstico a los estudiantes que obtuvieron un cupo para el ingreso al Instituto	Al 100% de estudiantes se aplicado un examen diagnóstico para el ingreso al Instituto.
		Convenios vigentes	Ejecutar convenios con instituciones	No se ha ejecutado convenios interinstitucionales

**Tabla 2. Evaluación del PEI periodo 2018-2022.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	INDICADORES	RESULTADOS PROGRAMADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
<b>Mejorar la calidad académica a nivel Tecnológico con pertinencia social, y orientada al reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de Saberes.</b>	OO1. Implementar el Modelo educativo Institucional	<b>Hasta el año 2020 se elabora y aprueba el Modelo Educativo Institucional</b>	Modelo Educativo institucional aprobado	Modelo Educativo Institucional.	No se cumplió
	OO2. Impulsar la calidad académica de las Tecnologías que oferta la institución.	Mantener la evaluación docente sobre el 80%	% de evaluación de docente.	Evaluación Integral Docente	Se evalúa la planta docente en 2018 y 2019 se evaluó en el segundo semestre
		Hasta el año 2020 se realiza análisis de pertinencia de la oferta académica.	Numero de análisis de pertinencia.	Planificación de carreras.	2019, se realizó el estudio de pertinencia 2019, se elaboró informes, pero la emergencia sanitaria afectó para el cumplimiento de esta actividad.
	OO3. Fortalecer la formación de la planta docente mediante capacitación y la oferta de estudios de cuarto nivel.	Hasta el año 2020 el 10 % de la planta docente continua con estudios de cuarto nivel.	Porcentaje de docentes continúa con sus estudios de cuarto nivel.	Formación docente de cuarto nivel, a fines a sus áreas.	Si se cumplió planta docente, curso maestrías y en procedo de doctorados
		A partir del año 2018 se capacitan al 20% de los docentes por año	Porcentaje de docentes capacitados.	Capacitación permanente de docentes en sus áreas académicas, y profesional.	Se cumplió parcialmente (todos los docentes capacitados)
	OO4. Fortalecer la Infraestructura tecnológica, que garantice el desarrollo de las actividades académicas.	Hasta el 2019, se repotencia los equipos de laboratorio de cómputo	Número de equipos repotenciados	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	Únicamente se elaboró el plan de fortalecimiento, los proyectos fueron afectados en su ejecución por la emergencia sanitaria
		Hasta el año 2020, se implemente plataforma virtual institucional	Plataforma operativa	Implementación plataformas virtuales para la optimización de procesos académicos y administrativos	Año 2019 se adquirió la plataforma tecnologica
		A partir del año 2019 se presenta proyecto de financiamiento para implementar	Número de proyectos presentados	Proyectos de financiamiento para donación de equipamiento tecnológico a empresas	Año 2019 se elaboró proyectos para solicitar equipamiento tecnológico

		laboratorio de cómputo.		públicas y privadas.	
	OO5. Impulsar las áreas complementarias de aprendizaje.	<b>A partir del año 2018 se dicta un curso de Inglés por semestre.</b>	Numero de curso de inglés/semestre .	Proyecto de capacitación del Idioma Inglés.	se cumplió totalmente
PROCESO: INVESTIGACIÓN					
<b>Fomentar la investigación y desarrollo (I+D) para contribuir al desarrollo local, zonal y nacional.</b>	OO6. Fortalecer la investigación acorde a las necesidades del sector local, zonal y nacional.	Plan de Investigación aprobado hasta el 2019 Líneas y Sublíneas de Investigación definidas hasta el 2019.	Plan de Investigación Aprobado Líneas y Sublíneas de Investigación aprobadas.	Plan de Investigación institucional	se cumplió totalmente
		Reglamento de Investigación aprobado hasta diciembre de 2019	Reglamento Aprobado	Reglamento de Investigación	Se elaboró líneas de investigación; además se elaboró y ejecutó plan estratégico
	OO7. Impulsar la cultura de investigación orientada a la solución de los problemas de la sociedad	El instituto forma parte de al menos una red de investigación, hasta diciembre de 2019	Documento de conformación	Redes inter, multi, y transdisciplinaria de investigación.	SE reformulo y aprobó reglamento de investigación
		Al menos 2 proyectos de investigación ejecutados o en ejecución por año desde el 2019	Documentos de aprobación y resultados de las investigaciones.	Proyectos de investigación, desarrollo e innovación, acorde a los requerimientos sociales y productivos.	Proyectos de investigación elaborados
	OO8. Difundir y publicar los resultados de las investigaciones	Hasta el 2020 se cuenta con al menos 1 proyecto de investigación publicado.	Número de proyectos de investigación publicados	Socialización de las investigaciones mediante diversos medios de comunicación, permitiendo así el reconocimiento social.	Se cumplió

		Hasta diciembre de 2020, se dispone de una plataforma informática para la divulgación de los proyectos de investigaciones Institucionales	Documento Técnico de implementación y funcionalidades de la plataforma	Implementar un repositorio digital que permita informar a la comunidad académica y sociedad, tesis e investigaciones.	se realizó la configuración e instalación del sistema informático
<b>Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante la capacitación continua, asistencia técnica, trabajo comunitario enmarcado en las áreas de conocimiento que oferta la Institución.</b>	OO9. Promover la vinculación del Instituto con la sociedad para la transferencia del conocimiento.	Plan de Vinculación con la Sociedad aprobado, hasta marzo 2018	Plan de Vinculación con la Sociedad aprobado	Plan de Vinculación Institucional.	Se cumplió
		Líneas de Vinculación con la sociedad definidas, hasta marzo 2019	Documento aprobado	Articular las líneas de vinculación institucional.	Se cumplió
		Reglamento Interno de Vinculación con la Sociedad aprobado, hasta marzo de 2018	Reglamento Interno de Vinculación con la Sociedad aprobado.	Actualizar la base legal, normativas y procedimientos institucionales de vinculación.	Se cumplió
	OO10. Fortalecer de los servicios de Vinculación hacia la sociedad.	Al menos un proyecto de Vinculación con la Sociedad, articulado a los resultados de investigación institucional, hasta diciembre de 2021	Número de proyectos articulados	Proyectos de vinculación articulados a los resultados de investigación.	Se ejecuto proyectos de vinculación

		Elaborar y aprobar el plan de capacitación continua por año, hasta enero de cada año	Número planes de capacitación aprobados y	Programa de educación continua como aporte a la sociedad.	Si cumplió
		Un proyecto ejecutado por año según oferta académica	Número de proyectos de vinculación ejecutados por año	Proyectos de vinculación con la sociedad	Si cumplió
	OO11. Posicionar institucionalmente a nivel local y nacional a través de la consecución de convenios interinstitucionales.	Un convenio de cooperación interinstitucional firmado por año	Número de convenios firmados por año	Promover convenios locales y regionales a favor del desarrollo de la institución y su comunidad académica.	Si cumplió
		Hasta diciembre de 2018 integrar una red interinstitucional	Número de redes interinstitucionales integradas	Impulsar la integración institucional en redes nacionales.	Si cumplió
		Cinco convenios para practicas pre-profesionales firmados por año	Número de convenios para practicas pre-profesionales por año	Impulsar las prácticas pre profesionales en el marco de los proyectos de vinculación.	Si cumplió
	OO12. Impulsar el seguimiento a graduados e inserción laboral.	Programa de seguimiento a graduados aprobado hasta diciembre 2019	Programa de seguimiento a graduados aprobados.	Programa de seguimiento a graduados	Si cumplió
		Hasta diciembre 2020 se aprueba mecanismo de inserción laboral a graduados	Documento aprobado	Impulsar programas de inserción laboral de los graduados del Instituto.	Si cumplió
<b>Desarrollar programas de bienestar que propicien el desarrollo integral de la comunidad académicas y</b>	OO13. Implementar el Plan Estratégico Institucional.	Hasta el trimestre del año 2018 se actualiza el PEI.	Documento aprobado	Consolidación de la planificación estratégica institucional.	Si cumplió
		Realizar la evaluación semestral del PEI	Documento aprobado	Seguimiento y evaluación al PEI.	Si cumplió

<b>administrativa del Instituto</b>	OO14. Implementar la gestión administrativa institucional.	Hasta el año 2020 se implementa el modelo de gestión administrativa.	Modelo de gestión administrativa ejecutado	Consolidación del Modelo de gestión administrativa por procesos.	Si cumplió
	OO15. Mantener la infraestructura física institucional.	Garantizar el funcionamiento de la infraestructura física anualmente.	% de infraestructura física en funcionamiento	Plan de mantenimiento de la infraestructura física del Instituto.	Año 2019 se elaboró el plan de mantenimiento de infraestructura física
	OO16. Fortalecer de TICs	Hasta el año 2020 TICs se ha fortalecido.	% de herramientas tecnológicas fortalecidas.	Plan de fortalecimiento de TICs	Se ejecuto
	OO 17. Mejorar la identidad e imagen institucional.	Hasta el año 2019 se aprueba el plan de comunicación Institucional	Documento aprobado	Plan de comunicación Institucional	Si cumplió
	OO18. Fortalecer el bienestar institucional.	Desde el 2018 se Alcanzar el 5% de estudiantes sean beneficiarios de becas por año	% de estudiantes beneficiarios.	Sistema nacional de becas estudiantiles.	Si cumplió
		Hasta el año 2020 se presenta el proyecto de ejes de igualdad	Proyecto de Ejes de Igualdad presentado.	Plan de Ejes de Igualdad y Medio Ambiente.	Se presento a CES plan de ejes de igualdad, en proceso de ejecución

## 1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.

### 1.2.1. OFERTA INSTITUCIONAL TECNOLÓGICA

Actualmente el Instituto Superior Tecnológico Amazónico cuenta con dos carreras tecnológicas vigentes y dos que se implementaron en el último semestre del 2017, mismas que se desarrollan en la ciudad de Yantzaza según se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Oferta académica del Instituto Superior Tecnológico Amazónico año 2021.**

NOMBRE DE LA CARRERA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	ESTADO	NÚMERO DE CICLOS
TECNOLOGIA SUPERIOR EN CONTABILIDAD	RPC-SO-10-Nº.175-2017	VIGENTE	5
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE	RPC-SO-10-Nº.177-2017	VIGENTE	5
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	ACUERDO Nº. 412-207	VIGENTE	6
TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA	ACUERDO Nº. 111-2003	VIGENTE	6

Elaboración: ISTAM, 2021.

### 1.2.3. POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

Los estudiantes tecnológicos, están matriculados en las diferentes carreras rediseñadas presenciales que se ofertan y en los programas de titulación en las carreras tradicionales como se señala a continuación:

**Tabla 4. Estudiantes de carrera Tecnológicas matriculados periodos 2019 – 2020.**

TIPO DE CARRERA	CARRERA	AÑOS			
		2019 (I)	2019 (II)	2020 (I)	2020 (II)
Rediseñada	Tecnología Superior en Contabilidad			151	197
Rediseñada	Tecnología Superior en Desarrollo De Software			62	82
Tradicional	Tecnología en Contabilidad y Auditoría	30	15		
Tradicional	Tecnología en Informática	16	08		
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>23</b>	<b>213</b>	<b>279</b>

Elaboración: IST Amazónico, 2021.

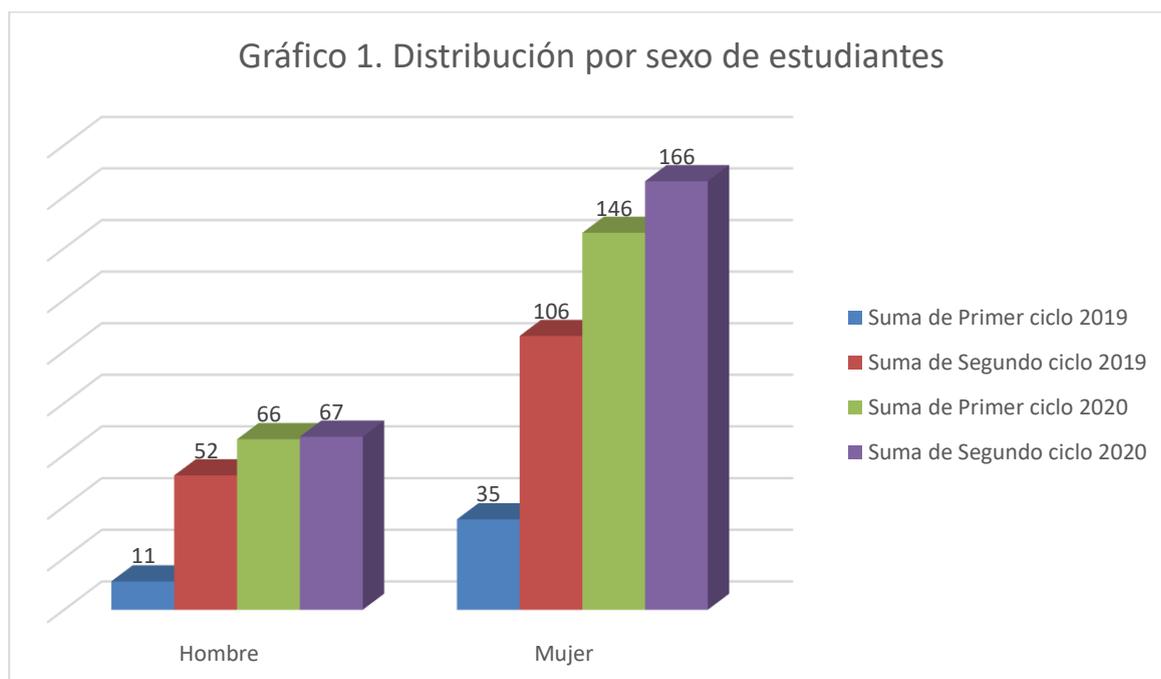
Es importante resaltar también que las carreras de Tecnología en Contabilidad y Auditoría y Tecnología en Informática no reportan estudiantes desde el segundo semestre de 2019, por tratarse de carreras que no están vigentes, estando habilitadas solo para titulación.



Imagen 1. Comunidad estudiantil del ISTAM

### Estudiantes por sexo

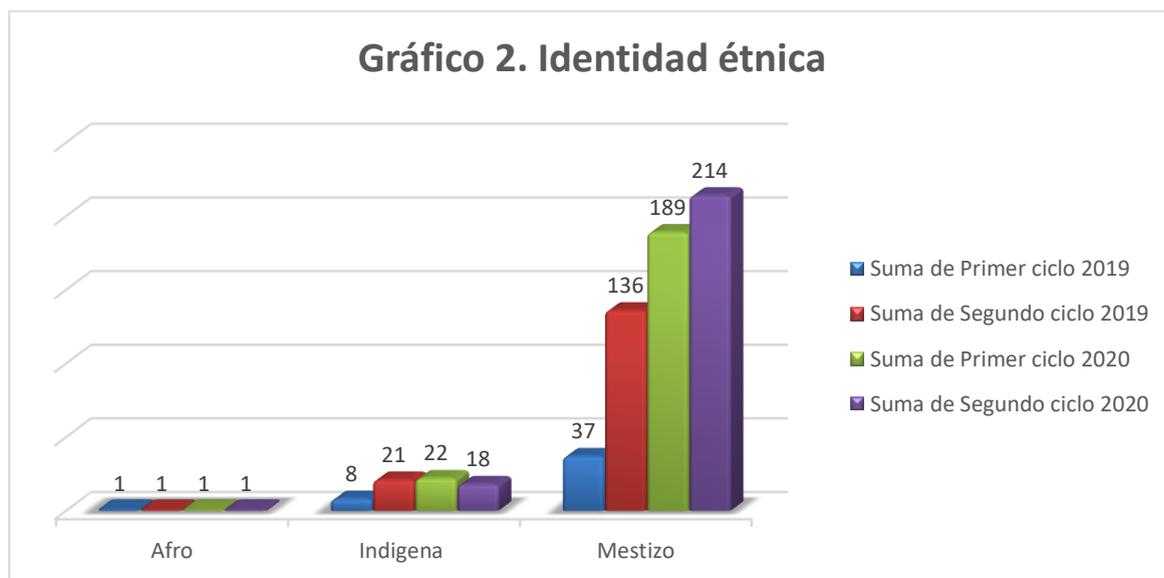
En el *Gráfico 1* se muestra la distribución de estudiantes del instituto desagregados por sexo; hasta el segundo semestre del año 2020 se matricularon 233 mujeres y hombres, siendo las mujeres el número mayoritario con 166 del total y 67 hombres de la población general.



Elaboración: ISTAM, 2021.

### Estudiantes por autodefinición étnica.

En el *Gráfico 2* se observa la distribución de los estudiantes según su autodefinición étnica, mayoritariamente cuenta con estudiantes mestizos con poca presencia de indígenas 18, Afro 1, y mestizos 214.

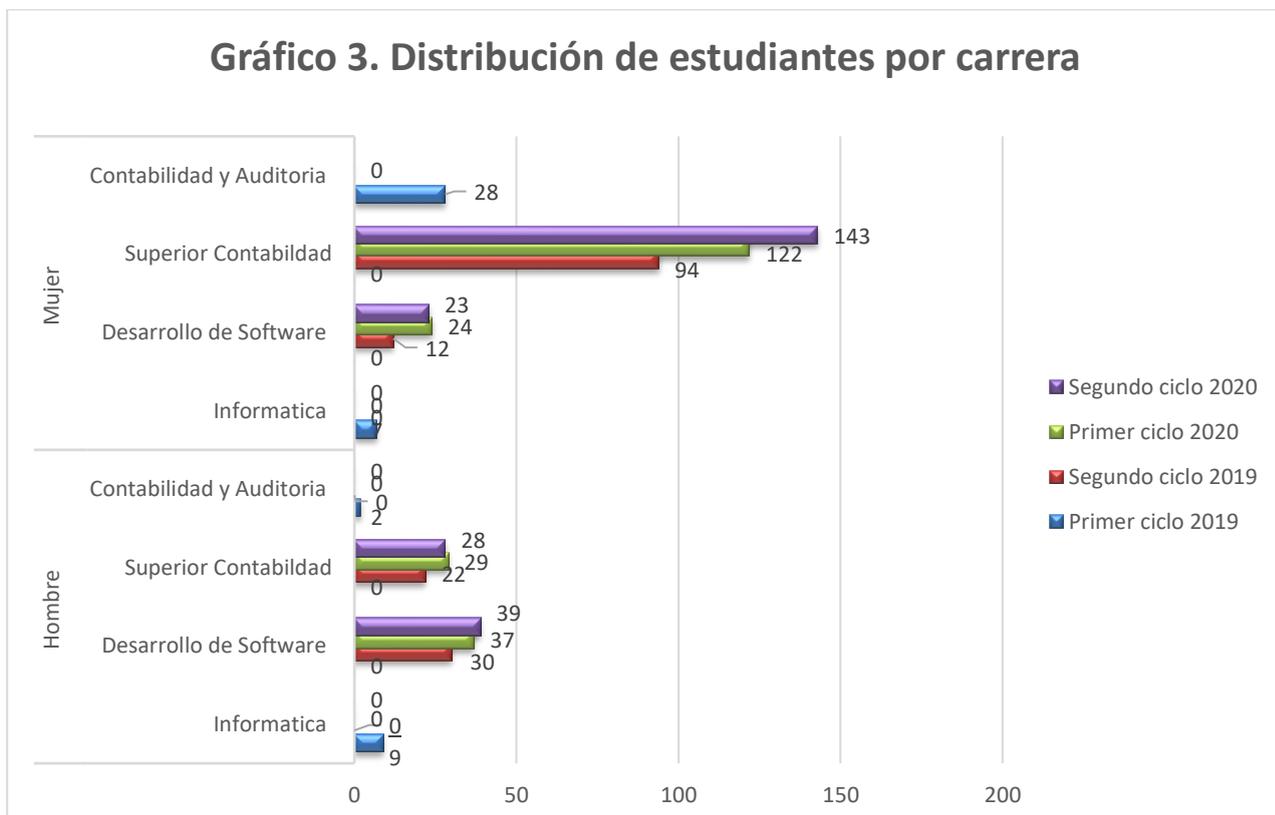


Elaboración: ISTAM. 2021.

### Distribución por carreras o áreas de conocimiento.

En el *Gráfico 3* podemos constatar la distribución de las y los estudiantes por carrera o área de conocimiento y desagregados por sexo. Como primera observación tenemos que la carrera más concurrida (por las mujeres) es la de Tecnología Superior en Contabilidad que tuvo su pico de estudiantes entre el segundo semestre de 2020. La segunda carrera, por número de estudiantes, es la de Contabilidad y Auditoría primer semestre de 2019, que cuenta con menor cantidad la presencia de hombres. La carrera donde hay más presencia de hombres es en Informática en el segundo semestre de 2020.

**Gráfico 3. Distribución de estudiantes por carrera**



Elaboración: ISTAM 2021.

Es importante resaltar también que las carreras de Tecnología Superior en Contabilidad y Tecnología Superior en Desarrollo Software reporta estudiantes desde el segundo semestre de 2017, por tratarse de carreras rediseñadas en la que se matriculan a partir de este periodo y desde segundo semestre 2020, existe un incremento muy importante en la carrera Tecnología Superior en Contabilidad.

#### Acceso a becas.

En el primer semestre del 2016 una estudiante auto identificada mestiza sin discapacidad accede a una beca parcial, mientras que en el primer semestre del 2017 acceden dos mujeres estudiantes a beca parcial, auto identifican mestiza, sin discapacidad.

**Tabla 5. Número de estudiantes con acceso a becas por ciclo**

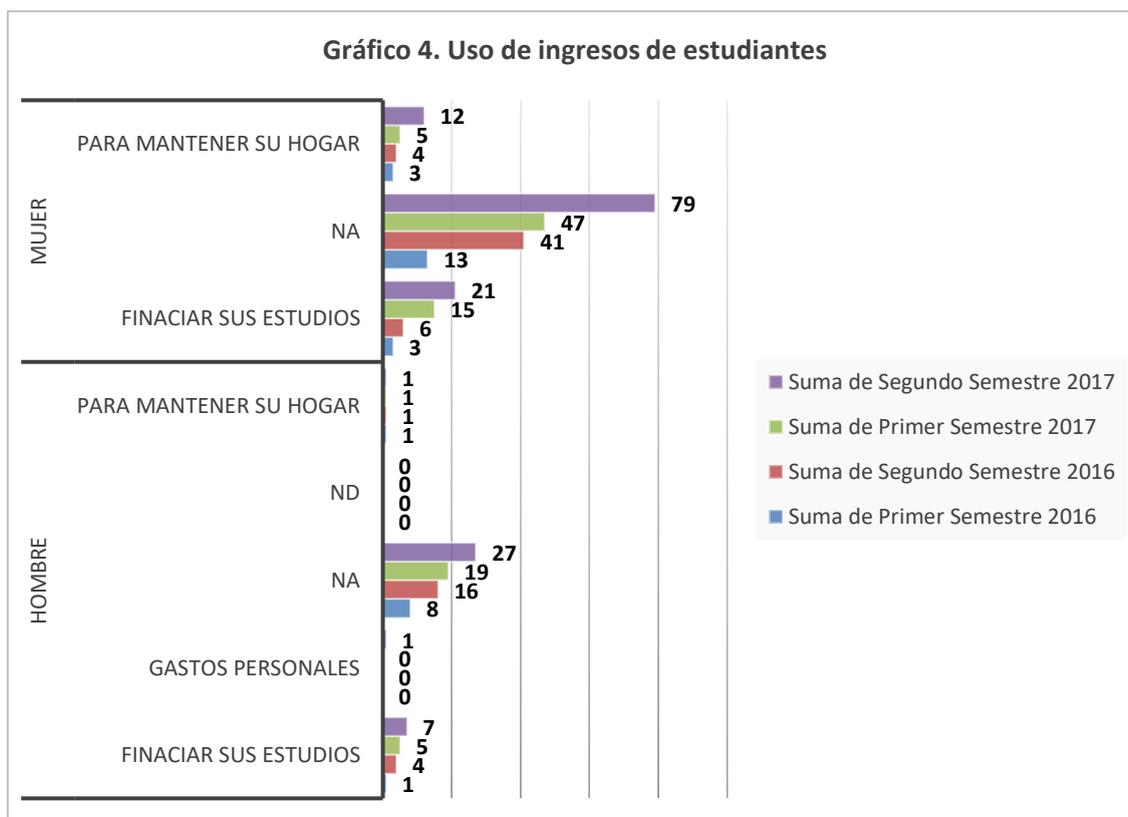
Tipo de beca	I ciclo 2019	II ciclo 2019	I ciclo 2020	II ciclo 2020
SOCIOECONOMICO	11	-	47	-

**Tabla 6. Evolución de Becas Estudiantiles periodo 2019-2020.**

CARRERAS	AÑOS	
	2019	2020
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	0	0
Tecnología Superior en Contabilidad	8	35
Tecnología en Informática	0	0
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	3	12
TOTAL	11	47

**Situación laboral.**

El *Gráfico 4* hace un recuento de las y los estudiantes que estudian y trabajan y a qué destinan estos ingresos. Las mujeres evidencian que es el grupo que más laboran, pero no registran el destino de los ingresos, menor cantidad trabajan hombres que igual no registran el destino de los ingresos, Tanto hombres como mujeres usan, en menor cantidad, y; en menor cantidad las mujeres utilizan los ingresos para atender sus hogar.



Elaboración: ISTAM. 2017.

En el segundo semestre 2017, es cuando existe mayor cantidad de estudiantes que trabajan de las cuales 112 son mujeres y 36 son hombres.

#### 1.2.4. GRADUADOS.

Luego de optar por una carrera y concluido con los estudios tecnológicos superiores en el ISTPM, los ciudadanos obtienen la graduación académica o un título a nivel superior que permita el reconocimiento legal como nuevos profesionales de la República del Ecuador. A continuación, se detalla el número de graduados de la institución por carrera hasta el año 2020.

**Tabla 6. Graduados por carreras año 2020.**

CARRERA	NÚMERO
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	11
Tecnología en Informática	2
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	12
Tecnología Superior en Contabilidad	11
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.



Imagen 2. Ceremonia de Incorporación ISTPM

#### 1.2.5. BIENESTAR ESTUDIANTIL

De acuerdo al Art. 8 donde se hace referencia a las becas y ayudas económicas, donde mediante resolución del Consejo Académico Superior el Instituto o Conservatorio Superior Público se solicitará a la SENESCYT, a través de la Subsecretaría correspondiente, el otorgamiento de becas y ayudas económicas

las cuales deberán apoyar al menos al 10% de estudiantes regulares, según lo establecido en la LOES. Función que se cumple a cabalidad, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 7. Evolución de Becas Estudiantiles periodo 2016-2017.**

CARRERAS	AÑOS	
	2016	2017
Becas Académicas/ Bajos Recursos Económicos	1	7
TOTAL	1	7

Elaboración: ISTAM, 2021.

En el primer semestre del 2016 una estudiante auto identificada mestiza sin discapacidad accede a una beca parcial, mientras que en el primer semestre del 2017 acceden 6 estudiantes a las becas de Eloy Alfaro.



The advertisement features the ISTPM logo on the left with the text 'Instituto Superior Tecnológico PRIMERO DE MAYO' and 'ÚLTIMA POSTULACIÓN'. The central part shows a student at a computer monitor with the text 'TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE' and 'TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONTABILIDAD'. The right side is a blue box with 'OBTÉN TU CUPO 22 - 23 DE MAYO', 'POSTULACIÓN DIRECTA EN EL INSTITUTO', 'Información @ISTPrimerodeMayoOficial', and 'Yantzaza - Zamora Ch.'.

Imagen 3. Difusión de la oferta académica del ISTPM

### 1.2.6. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

El ISTPM actualmente cuenta con un convenio Interinstitucional con el MINEDUC para la utilización de sus instalaciones físicas aulas, así también el uso de la biblioteca y los laboratorios de Computación, los que se encuentran en el Colegio Primero de Mayo de la Ciudad de Yantzaza.

El Centro de Documentación cuenta con una biblioteca General que funciona tanto para la carrera de Contabilidad como para la Carrera de Informática, además se cuenta con dos laboratorios de Informática. A continuación se detalla la bibliografía física con que cuenta el Instituto Superior Tecnológico Primero de Mayo en el año 2017.

**Tabla 8. Bibliografía física del Centro de Documentación periodo 2017.**

CARRERA	NRO. DE PUESTOS	NRO. OBRAS FÍSICAS
Tecnología Superior en Contabilidad	25	32
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	25	18
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	15	32
Tecnología en Informática	10	18
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.



*Imagen 4. Laboratorio de Informática del ISTPM*



*Imagen 5. Biblioteca Institucional*

### **1.2.7. TALENTO HUMANO.**

El Instituto Superior Tecnológico Amazónico de manera objetiva se sustenta en las funciones tecnológicas y por ende en las actividades académicas y administrativas con eficiencia y eficacia, con el objetivo primordial de brindar una educación superior de calidad.

Bajo este análisis el talento humano es el componente más importante dentro de la organización institucional que garantiza el accionar de las funciones sustantivas de la institución de educación superior, para alcanzar la consecución de los objetivos estratégicos, misión y visión Institucional. El personal académico y administrativo, cuyo desempeño laboral están regulados por la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento; Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento; y, el Código de Trabajo de manera respectiva.



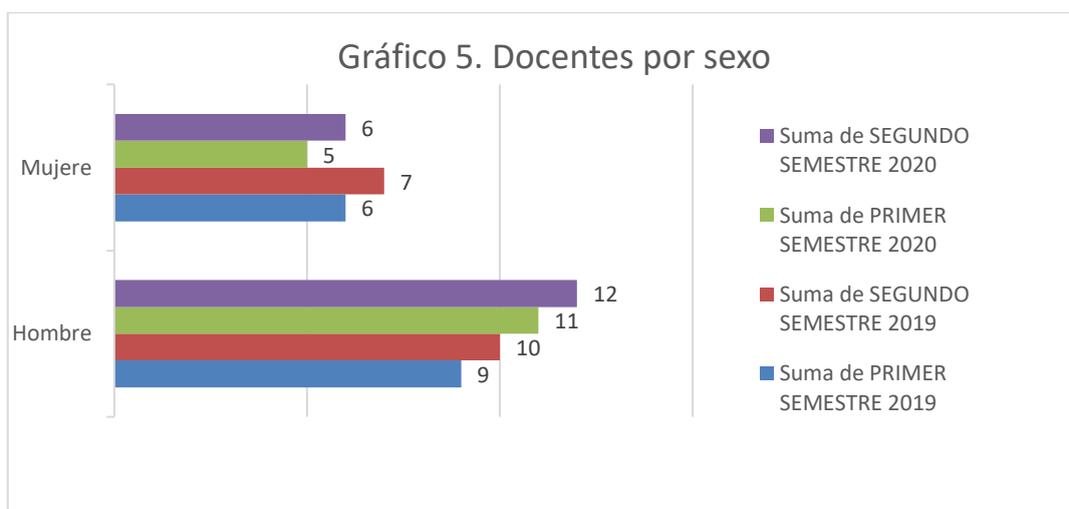
*Imagen 6. Planta docente y administrativos del ISTAM*

#### **1.2.7.1. PERSONAL DOCENTE.**

El personal docente, está conformado por profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, en las diferentes Tecnologías de la Institución.

#### **Distribución docente por sexo.**

Según el gráfico 5 hasta el año 2019 el instituto cuenta con 15 docentes con la siguiente distribución. Podemos observar cómo han ido sumando docentes en cada semestre desde el 2019; en el caso de los hombres, casi se incrementó un tercio el número vinculado a la institución de educación pasando de 9, a comienzos del 2019, hasta llegar a 12 en el segundo semestre de 2020. En el caso de las mujeres, su número se mantiene desde el primer semestre 2019, 6 docentes, hasta el segundo semestre 2020, 6 docentes

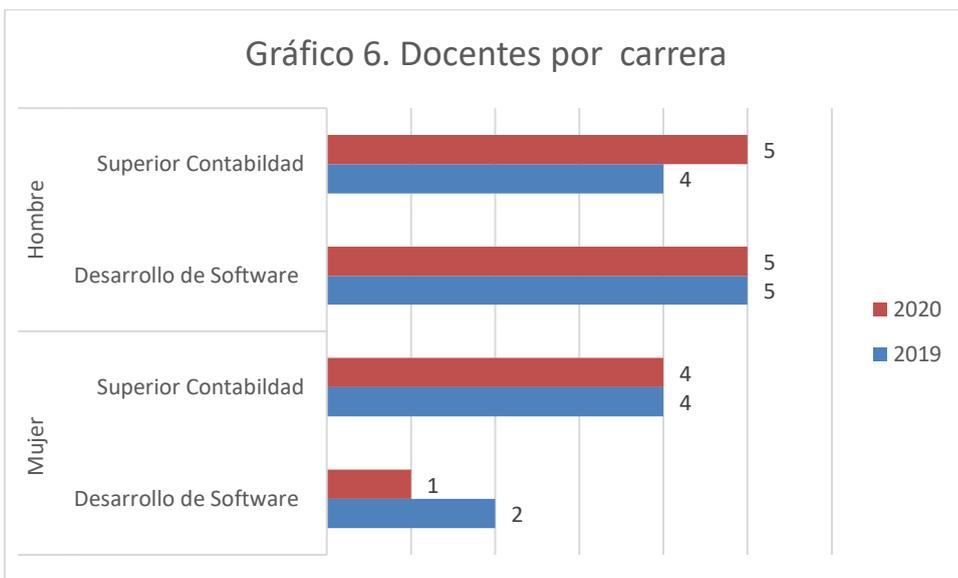


Elaboración: ISTAM. 2021

Ninguno de los docentes se auto identifica como perteneciente a un pueblo o nacionalidad indígena, afroecuatoriana, montubia y otra; tampoco presentan algún tipo de discapacidad, mientras que todos se identifican como mestizos.

#### **Distribución por carreras o áreas de conocimiento.**

En el Gráfico 6 tenemos la distribución de docentes por carreras, desagregado por sexo. Como se puede observar, hay mayor presencia de hombres en relación a mujeres, en el año 2019, en la Tecnología Superior en Contabilidad existía 4 docente mujeres y 4 docentes hombres, en la Tecnología Superior en Desarrollo de Software existía 2 docentes mujeres y 5 docentes hombres, así mismo para el año 2020 existía 4 docentes mujeres y 5 docentes hombres en la Tecnología Superior en Contabilidad y en la Tecnología Superior en Desarrollo de Software para el año 2020 existía 1 docente mujer y 5 docentes hombres. No hace falta desagregar los grupos de docentes por autodefinición étnica o por tener alguna discapacidad pues no se presentan estas características.



Elaboración: ISTAM, 2021.

### Situación laboral.

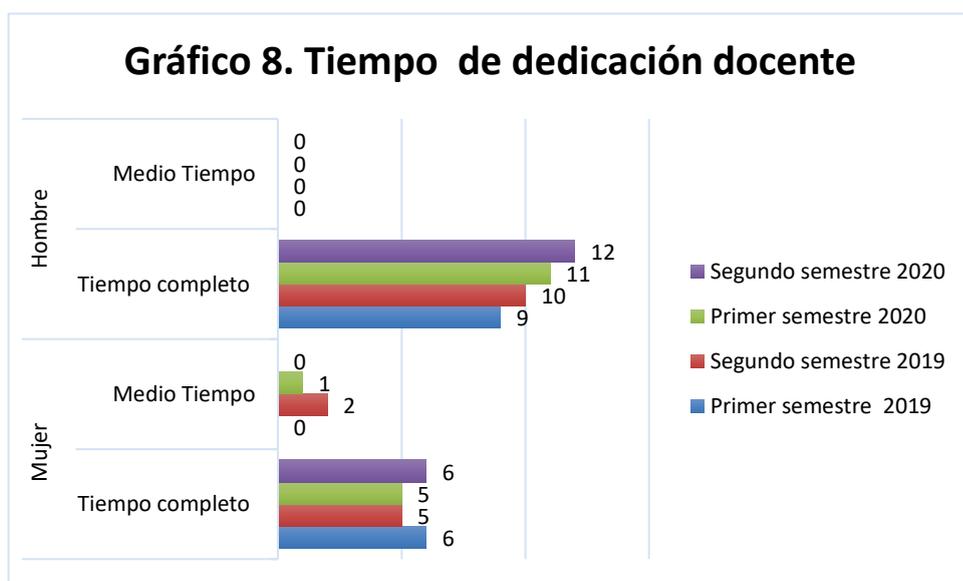
En el siguiente gráfico podemos evidenciar la distribución de docentes según la relación laboral que mantiene con la institución. En el segundo semestre 2019 vemos que aumentaron los contratos ocasionales existiendo 10 hombres y 7 mujeres, en relación al primer semestre del 2019, es importante indicar que los docentes contratados en el primer semestre de 2019 continúan sus contratos en el Instituto para el segundo semestre de 2020.



Elaboración: ISTAM, 2021.

### Tiempo de dedicación.

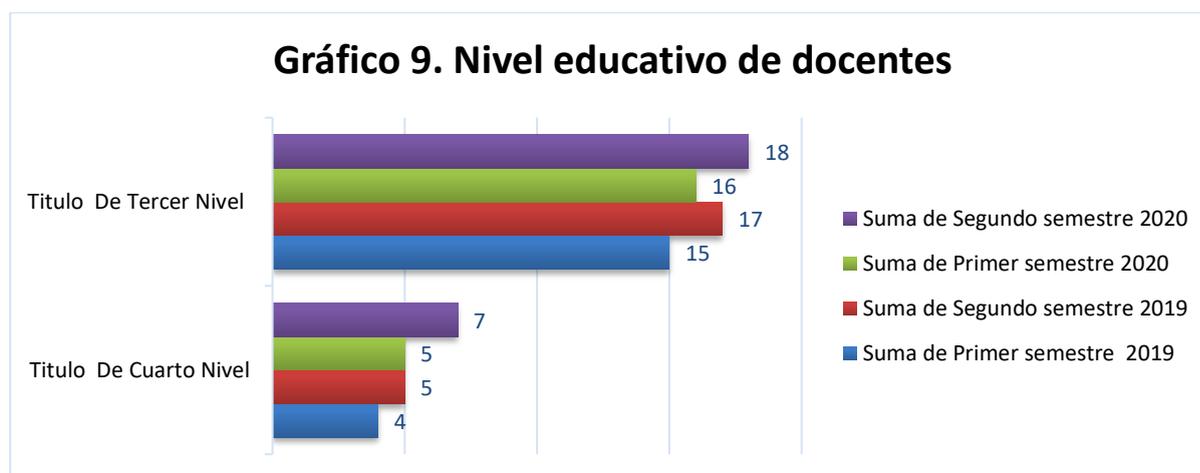
En el Gráfico 7 podemos ver la distribución de las y los docentes por el tiempo que le dedican al Instituto, para el segundo semestre del 2019, dos docentes mujeres estaban contratadas a medio tiempo, y para el primer semestre del 2020 una docente mujer estaba contratada a medio tiempo para el segundo semestre 2020 pasar a tiempo completo.



Elaboración: ISTAM, 2017

### Nivel educativo.

En el Gráfico 9 podemos observar la distribución de docentes según el nivel académico más alto que tengan al momento de levantar la información; en el año 2019 el 100% docentes cuentan con título de tercer, y de ese total el 30% con título de cuarto nivel, para el año 2020 el 100% de docentes cuentan con título de tercer nivel de los cuales el 70% ya cuentan con título de cuarto nivel. No se especifica en ningún pueblo o nacionalidad, así también no reportan discapacidades.



Elaboración: ISTAM, 2021.

### Ocupación actual de cargo directivo o académico administrativo.

Para el primer semestre del 2019 solo una mujer tiene cargo académico y administrativo, y; para el año 2020, todas las mujeres y hombres tienen cargo administrativo.

**Tabla 9. Número de docentes por tiempo, por carrera y género periodo 2020.**

Nro.	CARRERAS ADMINISTRATIVO	(DOCENTE)/PERSONAL	TIEMPO				TOTAL
			TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO		
			F	M	F	M	
1	Tecnología Superior en Contabilidad		4	6	0	0	10
2	Tecnología Superior en Desarrollo De Software		2	5	0	0	7
3	Personal Administrativo		0	1	0	0	1
TOTAL			6	12	0	0	18

Elaboración: ISTAM. 2021.

### 1.2.7.2. EVALUACIÓN DOCENTE.

La evaluación, se la viene realizando desde el año 2016, bajo los criterios de evaluación integral del desempeño docente: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

### 1.2.7.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO.

El personal administrativo tiene relación laboral de nombramiento provisional y contrato y acorde a los procedimientos que se establecen en la Ley, reglamentos y normativa institucional.

**Tabla 10. Personal administrativo periodo 2021.**

UNIDAD	GENERO		RELACIÓN LABORAL		RELACION DE DEPENDENCIA		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	
RECTORADO	1	0	1	0	1		1
SECRETARÍA		0		0		0	0
<b>TOTAL</b>							<b>1</b>

Elaboración: ISTAM. 2021

### 1.2.8. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación es el pilar fundamental en la educación superior, a través del fomento y la sistematización de la investigación multi, inter y transdisciplinaria, para propiciar la generación de conocimiento y la transferencia de tecnologías en la búsqueda de soluciones a la problemática de sectores sociales y productivos de la región y el país.

Los proyectos de Investigación se han ejecutado con normalidad hasta marzo de 2019, y luego por la emergencia sanitario debido a la pandemia del COVID 19, no han ejecutado con normalidad los proyectos de investigación, afectando a la generación de conocimiento de la institución.

A pesar de la coyuntura social se han logrado los siguientes resultados:

**Tabla 11. Actividades de investigación Institucional**

PRODUCTO/SERVICIO	ACTIVIDAD	RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Programas de capacitación de Investigación Científica	Capacitar a la planta docente sobre temas relacionados a la redacción de artículos científicos y publicación de resultados.	El 50% de la planta docente se encuentra capacitada en temas relacionados a la investigación científica.	Documentos de convocatoria y asistencias que reposan en Archivo de la Coordinación de Investigación.
Mecanismos para la promoción e impulso de la investigación	Configuración del repositorio DSpace para divulgar los trabajos de investigación Institucionales	El 100% del repositorio se encuentra configurado.	<a href="https://www.itspm.edu.ec/bibliotecavirtual/">https://www.itspm.edu.ec/bibliotecavirtual/</a>
Grupos estudiantiles de investigación creados	Conformar el grupo de investigación denominado "Programación de aplicaciones Web"	Los estudiantes realizaron 3 proyectos de experimentación de los aprendizajes, mediante la investigación aplicada	Resultados de los proyectos de investigación, reposan en archivo de la Coordinación de Investigación.
Modelo de gestión de	Incrementar	Se creó una línea	<a href="https://www.itspm.edu.ec/portal/?q=investigacion">https://www.itspm.edu.ec/portal/?q=investigacion</a>

investigación	líneas de investigación	de investigación denominada: DIDACTICA E INNOVACION EN LA EDUCACION	, Documento de las líneas y sublíneas de investigación Institucionales.
Proyectos de investigación Institucional	Realizar proyectos de investigación Institucionales	Se cuenta con 4 proyectos de investigación Institucional, desarrollados por los docentes	Documentos de los proyectos de investigación e informe de avances que reposan en archivo de la Coordinación de Investigación.

### 1.2.9. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

La coordinación de Vinculación con la Sociedad, acorde a que establece el Estatuto de la Institución en su Art. 39 literal (h) manifiesta una de sus funciones es Gestionar convenios para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales o formación dual; y, velar por su cumplimiento. Se apoyará en los procesos de: Servicios a la comunidad; Inserción Laboral y Formación y Gestión Intercultural. Las carreras, acorde al área de su competencia, han ejecutado las prácticas preprofesionales y han planificado proyectos de vinculación con la sociedad de acuerdo al siguiente detalle.

**Tabla 12. Número de convenios para la ejecución de prácticas pre profesionales año 2019. I Periodo (Noviembre 2018-Abril 2019)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	5
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	5
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	12
Tecnología en Informática	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 13. Número de convenios para la ejecución de prácticas pre profesionales año 2019 II Periodo (Mayo-Octubre 2019)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	7
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	6
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	12
Tecnología en Informática	6
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 14. Número de convenios para la ejecución de prácticas pre profesionales año 2020 I Periodo (Noviembre 2019-Abril 2020)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	9
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	7
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	12
Tecnología en Informática	6
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 15. Número de convenios para la ejecución de prácticas pre profesionales año 2020 II Periodo (Junio-October 2020)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	9
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	7
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	12
Tecnología en Informática	6
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 16. Número de convenios de vinculación planificados para el año 2019 I Periodo (Noviembre 2018-Abril 2019)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	1
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	1
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	-
Tecnología en Informática	-
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 17. Número de convenios de vinculación planificados para el año 2019 II Periodo (Mayo-October 2019)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	2
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	1
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	-
Tecnología en Informática	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 18. Número de convenios de vinculación planificados para el año 2020 I Periodo (Noviembre 2019-Abril 2020)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	2
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	1
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	-
Tecnología en Informática	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

**Tabla 19. Número de convenios de vinculación planificados para el año 2020 II Periodo (Junio-October 2020)**

CARRERA	N° Convenios
Tecnología Superior en Contabilidad	2
Tecnología Superior en Desarrollo De Software	1
Tecnología en Contabilidad y Auditoría	-
Tecnología en Informática	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.

#### 1.2.10. CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

Una de las políticas de Vinculación con la Sociedad establecidas en el Instituto Superior Tecnológico Amazónico es la consolidación del desarrollo institucional a través de convenios de vinculación, y de Cooperación interinstitucionales, con organizaciones públicas y/o privadas. De acuerdo a esta política establecida se ha suscrito los siguientes convenios de Cooperación Interinstitucional:

**Tabla 20. Número de convenios de cooperación interinstitucional a ejecutarse.**

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	N° CONVENIOS
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Yantzaza	<b>1</b>
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yantzaza	<b>1</b>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Zamora	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

Elaboración: ISTAM, 2021.



*Imagen 7. Firma de convenio para Prácticas Preprofesionales*

### **1.2.11. INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL**

El ISTAM mantiene un convenio interinstitucional a través de la SENESCYT y el MINEDUC suscrito el 03 de Mayo de 2012 con la finalidad utilizar sus instalaciones físicas aulas, así como también el uso de la biblioteca, los laboratorios de Computación y demás espacios físicos que crea conveniente, los que se encuentran en el Colegio de Bachillerato Primero de Mayo de la Ciudad de Yantzaza.

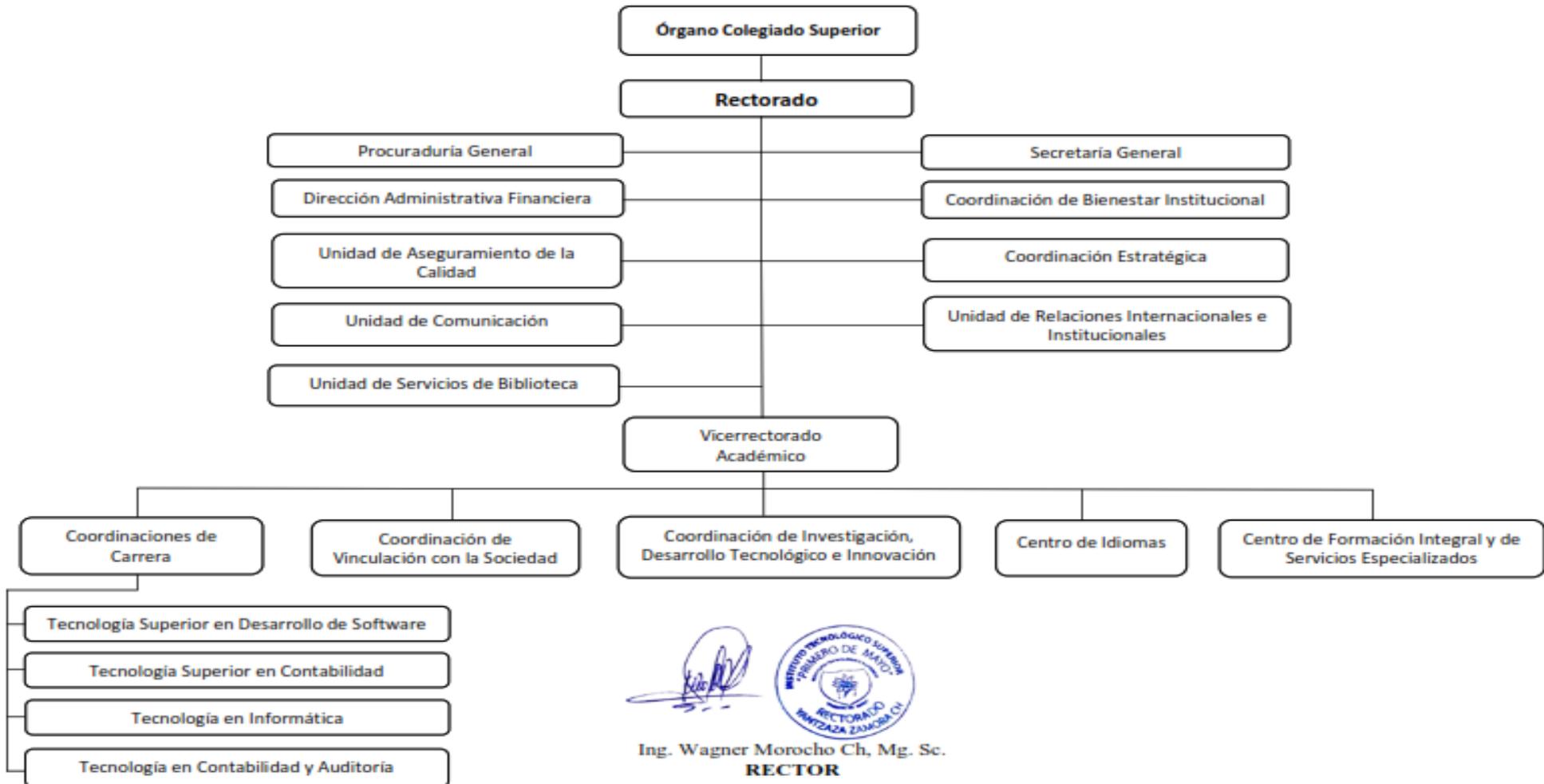


*Imagen 8. Vista panorámica del ISTAM, 2021*

### **1.2.12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



**ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMAZÓNICO**



## **2. ANÁLISIS SITUACIONAL.**

### **2.1. ANÁLISIS EXTERNO.**

#### **2.1.1. ENTORNO INTERNACIONAL**

##### **Desarrollo económico.**

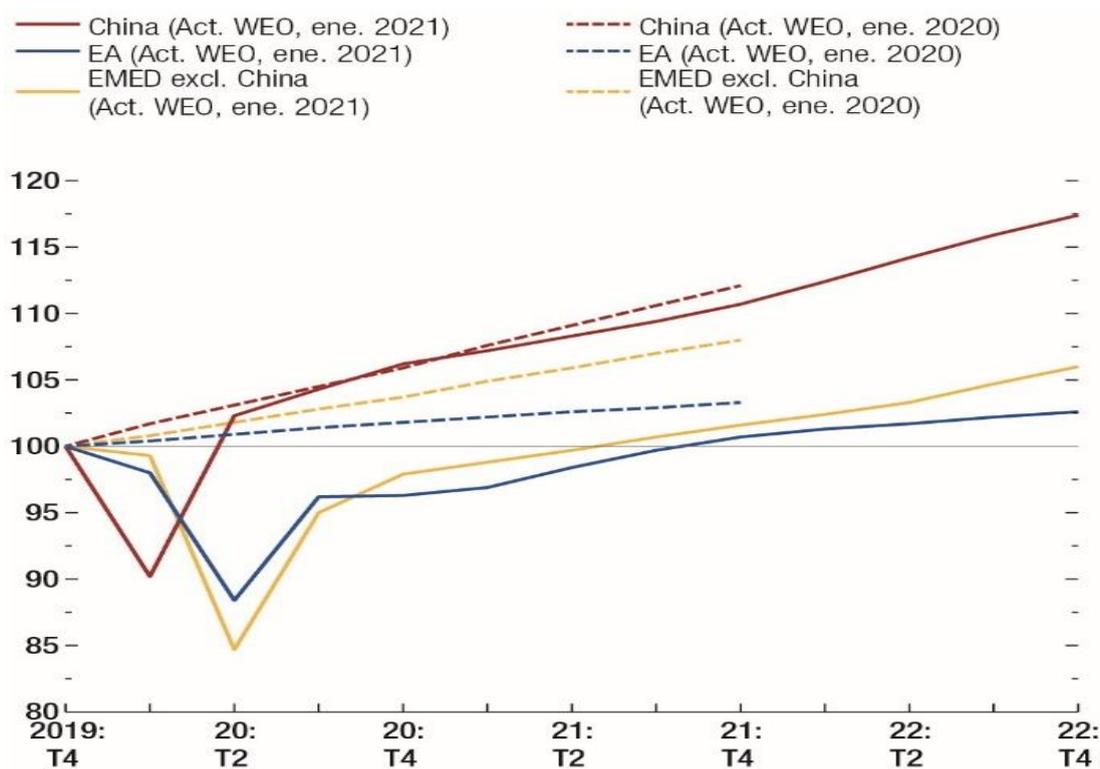
Según el (Fondo Monetario Internacional, 2021) las perspectivas de desarrollo económico mundial son las siguientes:

- La reciente aprobación de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año, pero las nuevas olas y variantes del virus generan inquietudes acerca de las perspectivas. En medio de esta excepcional incertidumbre, se proyecta que la economía mundial crezca 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022. Las proyecciones para 2021 se han revisado al alza en 0,3 puntos porcentuales con respecto al pronóstico anterior, en vista de las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más avanzado el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías.
- La recuperación del crecimiento proyectada para este año se produce tras el fuerte colapso registrado en 2020, que ha tenido graves repercusiones para las mujeres, los jóvenes, los pobres, los empleados del sector informal y los trabajadores en sectores de contacto personal intensivo. Se estima que la contracción del crecimiento mundial en 2020 fue de -3,5%, 0,9 puntos porcentuales mejor de lo proyectado anteriormente (lo que refleja un dinamismo mayor de lo esperado en el segundo semestre de 2020).
- Según las proyecciones, la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas, la eficacia del apoyo de las políticas, la exposición a repercusiones económicas transfronterizas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis.

Recuperaciones Divergentes: pronóstico del WEO para las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

- Las medidas de política deben asegurar un apoyo eficaz hasta que la recuperación esté firmemente encarrilada, siendo los imperativos clave estimular el producto potencial, garantizar un crecimiento participativo que beneficie a todos y acelerar la transición hacia una menor dependencia del carbono. Como se señala en el informe de octubre de 2020 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), un estímulo a la inversión verde, sumado a un aumento inicialmente moderado pero constante de los precios de las emisiones de carbono, lograría una

- necesaria reducción de las emisiones y, al mismo tiempo, afianzaría la recuperación tras la recesión causada por la pandemia.
- Para controlar la pandemia en todo el mundo se precisa una estrecha cooperación internacional. Estos esfuerzos consisten en reforzar el financiamiento del Fondo de Acceso Global para Vacunas (COVAX) y acelerar así el acceso a las vacunas en todos los países, garantizando la distribución universal de las vacunas y facilitando el acceso a tratamientos a precios asequibles para todos. Muchos países, en particular las economías en desarrollo de bajo ingreso, ya acusaban al comienzo de la crisis elevados niveles de endeudamiento, que tenderán a aumentar durante la pandemia. La comunidad mundial tendrá que seguir colaborando estrechamente para proporcionar a esos países un acceso adecuado a liquidez internacional. En los casos en que la deuda soberana sea insostenible, los países habilitados deberán trabajar con los acreedores para reestructurar su deuda con arreglo al marco común acordado por el G-20.



Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Nota: EA = economías avanzadas; EMED = economías de mercados emergentes y en desarrollo; Act. WEO = actualización de las *Perspectivas de la economía mundial*.

Últimas proyecciones de crecimiento de perspectivas de la economía mundial



(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIÓN	PROYECCIONES	
	2020	2021	2022
<b>Producto mundial</b>	<b>-3,5</b>	<b>5,5</b>	<b>4,2</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>-4,9</b>	<b>4,3</b>	<b>3,1</b>
Estados Unidos	-3,4	5,1	2,5
Zona del euro	-7,2	4,2	3,6
Alemania	-5,4	3,5	3,1
Francia	-9,0	5,5	4,1
Italia	-9,2	3,0	3,6
España	-11,1	5,9	4,7
Japón	-5,1	3,1	2,4
Reino Unido	-10,0	4,5	5,0
Canadá	-5,5	3,6	4,1
Otras economías avanzadas	-2,5	3,6	3,1
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	<b>-2,4</b>	<b>6,3</b>	<b>5,0</b>
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	<b>-1,1</b>	<b>8,3</b>	<b>5,9</b>
China	2,3	8,1	5,6
India	-8,0	11,5	6,8
ASEAN-5	-3,7	5,2	6,0
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	<b>-2,8</b>	<b>4,0</b>	<b>3,9</b>
Rusia	-3,6	3,0	3,9
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>-7,4</b>	<b>4,1</b>	<b>2,9</b>
Brasil	-4,5	3,6	2,6
México	-8,5	4,3	2,5
<b>Oriente Medio y Asia Central</b>	<b>-3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>4,2</b>
Arabia Saudita	-3,9	2,6	4,0
<b>África subsahariana</b>	<b>-2,6</b>	<b>3,2</b>	<b>3,9</b>
Nigeria	-3,2	1,5	2,5
Sudáfrica	-7,5	2,8	1,4
<b>Partida informativa</b>			
Países en desarrollo de bajo ingreso	-0,8	5,1	5,5

Fuente: FMI, Actualización de las *Perspectivas de la economía mundial*, enero de 2021.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal; el ejercicio 2020/2021 comienza en abril de 2020. Las proyecciones de crecimiento de India son -7,6% en 2020 y 11,0% en 2021 con base en el año civil.

## 2.1.2. ENTORNO NACIONAL.

### **Análisis Macroeconómico**

Según (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2021) Entre marzo y diciembre de 2020, el BCE estimó que por efectos de la COVID-19 la economía ecuatoriana decreció en 6,44%. De igual manera, para 2020 el empleo a tiempo completo se redujo en 6,91% comparado con el 2019, lo cual representó 532.359 plazas de trabajo perdidas. Con respecto a los sectores económicos, la reducción de plazas de trabajo tuvo mayor repercusión en las actividades de alojamiento y provisión de alimentación, con una pérdida de aproximadamente 127.446 empleos, seguido por el sector del comercio al por mayor y menor, el cual registró una disminución de 98.399 puestos.

### **Pérdidas económicas por sector**

A diciembre de 2020, el monto total de pérdida económica derivado de la crisis sanitaria ascendió a USD 16.381,6 millones. El 66,6% de las pérdidas se registraron en el sector productivo (USD 10.905,33 millones), 24,4% en el sector social (USD 3.998,64 millones), 8,8% en infraestructura (USD 1.435,23) y 0,3% en el sector de seguridad (USD 42,47 millones). Es importante destacar que, dentro del sector social, el subsector de salud fue el más afectado, alcanzando una pérdida de USD 2.999,23 millones (18,3%)<sup>18</sup>. En consecuencia, las pérdidas estimadas fueron absorbidas mayoritariamente por el sector privado con un total de USD 12.790,51 millones, mientras que el sector público sumó pérdidas por USD 3.591,16 millones.

### **Impacto Humano**

Para definir el impacto humano se consideraron cuatro dimensiones principales: condiciones de vida, medios de vida, soberanía alimentaria e inclusión social. A continuación, se presentan los principales efectos provocados por esta emergencia sanitaria.

### **Efectos en las condiciones de vida**

**Salud:** Entre marzo y diciembre de 2020, se registraron aproximadamente 212.512 casos de COVID-19 confirmados y 14.034 fallecidos. El 10% del total de fallecidos en el Ecuador fueron profesionales de la salud. A la par, se dejaron de realizar 19 millones de atenciones en salud por otro tipo de enfermedades:

**Educación:** El modelo educativo se debilitó con el cambio hacia la modalidad en línea: 5,3 millones de estudiantes fueron afectados por brechas de conectividad. Tan solo 1 de cada 8 estudiantes tenían equipos de computación de uso personal y 57 mil jóvenes fueron afectados por el cierre de programas de alfabetización. Como consecuencia, 6 de cada 10 estudiantes aprendieron menos que antes de la pandemia y 18.380 menores de 3 a 4 años no tuvieron servicios de atención familiar ni de primera infancia.

**Pobreza:** El número de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica incrementó en 1,4 millones, pasando de 4,3 a 5,7 millones. Adicionalmente, 1,1 millones de personas pasaron a pertenecer al grupo de pobreza extrema por ingresos, sumando un total de 2,6 millones. Además, surgieron aproximadamente 431 mil nuevos pobres multidimensionales y 196 mil nuevos pobres extremos multidimensionales.

### **Efectos en medias de vida**

**Ingresos:** El ingreso laboral nominal promedio se redujo en 12,6% para los hombres y en 7% para las mujeres.

**Desempleo:** Se perdieron 532.000 empleos, de los cuales aproximadamente 76.000 fueron de mujeres. Además, en el 56,4% de los hogares al menos una persona dejó de trabajar. Encuanto al sector informal, este mercado pasó del 46,7% en 2019 al 51,1% en 2020. Alrededor de 189.000 personas se desafilieron del IESS, de las cuales 32,89% eran mujeres y 67,11% hombres.

### **Efectos en seguridad alimentaria**

Durante la emergencia sanitaria, entre marzo y diciembre de 2020, 3 de cada 10 hogares no tuvieron la posibilidad de pagar el costo mensual de la canasta básica familiar. En la región Costa, el 37,9% de los hogares sufrió inseguridad alimentaria severa y moderada, el 33,6% en la Amazonia y el 19,4% en la Sierra. Por último, a diciembre de 2020, en las zonas rurales, el 30% de hogares se encuentra en inseguridad alimentaria severa y el 5% en emergencia.

### **Efectos en inclusión social**

**Personas con discapacidad:** El número de atenciones de salud para personas con discapacidad se redujo en aproximadamente 278.000. Además, alrededor de 5.772 personas con discapacidad fueron desvinculadas de sus trabajos.

**Personas adultas mayores:** El número de atenciones de salud para este grupo de personas se redujo en 498.000 atenciones. Adicionalmente, hubo una reducción del 11,5% en los beneficiarios de acceso a cuidado de los programas de adultos mayores. Además, se registró que más del 90% de adultos mayores en condiciones de pobreza no percibieron pensión ni jubilación.

**Niñez:** A diciembre de 2020, se dieron 261.000 atenciones menos que el mismo periodo en 2019. El 34,4% de menores entre 0 y 4 años, no completaron el esquema de vacunación.

**Jóvenes:** A nivel etario, el grupo más afectado del desempleo fue el comprendido entre los 18 a 29 años.

**Mujeres:** Durante la pandemia, alrededor de 450.000 mujeres cayeron en condiciones de pobreza y 308.000 en extrema pobreza. Alrededor de 47.900 salieron de la seguridad social y 132.000 entraron en la población económicamente inactiva. Además, se registraron 91.333 llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar y se produjeron 77 femicidios, 14% más que los 66 ocurridos en el año 2019.

**Movilidad humana:** El 75% de las personas en movilidad humana encuestadas no pudieron cubrir las necesidades básicas de su familia. De igual manera, el 57% de los mismos no cuentan con los medios económicos necesarios para que sus niños y adolescentes continúen con sus estudios.

Está claro que la nación se encontraba en un contexto económico y social complejo que agravó la crisis sanitaria derivada de la pandemia. La reactivación económica se logrará con la ejecución de políticas públicas que permitan alcanzar la inmunidad de rebaño de la población.

### **2.1.3. ENTORNO ZONAL**

#### **Ubicación Geográfica**

Según (SENPLADES, 2017) la Zona de Planificación 7 se ubica entre las coordenadas 3°30' y 5°0' de latitud sur y 78°20' y 80°30' de longitud oeste; limita al norte con las zonas 5 y 6, al sur y oriente con Perú, al occidente con Perú y el océano Pacífico. Según la división política administrativa de la zona, esta comprende tres provincias: El Oro, con 14 cantones y 49 parroquias; Loja, con 16 cantones y 78 parroquias; y Zamora Chinchipe, con nueve cantones y 28 parroquias.

La Zona 7 posee una superficie de 27 491,9 km<sup>2</sup> que representa el 11% del territorio ecuatoriano, distribuido en sus tres provincias El Oro (5 866,6 km<sup>2</sup>), Loja (11 065,6 km<sup>2</sup>) y Zamora Chinchipe (10 559,7 km<sup>2</sup>).

#### **Población**

En 2010, la población fue 1 141. 001 habitantes, que corresponde al 7,9% del total nacional; 65,7% es urbana y 34,3% rural. El Oro aglutina el 52,6% del total zonal; seguida de Loja con 39,4% y Zamora Chinchipe con 8,0%, y según proyecciones del INEC para el año 2018 la zona 7 tiene una población de 1'325.097 habitantes (INEC, 2017).

#### **Pobreza**

Desde el 2007 se han logrado avances significativos en materia de desarrollo social y económico en la Zona 7. Entre ellos se pueden destacar: la disminución sostenida de la pobreza y extrema pobreza por ingresos, la reducción de la desigualdad, los avances en cobertura educativa y las mejoras en la asistencia sanitaria. La pobreza y extrema pobreza por ingresos disminuyeron, en El Oro, 14,9 puntos porcentuales (pp) y 8,3 pp

respectivamente; en Loja, 19,7 y 14,1; y en Zamora Chinchipe, 10,1 y 0,09 pp respectivamente.

La desigualdad expresada por la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre bajó aproximadamente 40 pp en Zamora Chinchipe, más de 20 pp en Loja y más de dos pp en El Oro. De acuerdo al Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador, el analfabetismo está erradicado<sup>10</sup> en las tres provincias.

Una síntesis de los logros descritos nos permite evidenciar el ISC, el cual hace posible evaluar el avance social en los intervalos censales (1990, 2001 y 2010), que fue construido a partir de 19 indicadores sociales con una desagregación parroquial en el Ecuador. En los mapas, se indica una mejora sustantiva de las condiciones sociales en el 2010, que se evidencia en la gama de colores en verde. (SENPLADES, 2019)

### **Educación**

En cuanto a la prestación de servicios sociales –la educación es un factor determinante para alcanzar el Buen vivir en el Territorio–, al analizar los principales indicadores, se registra lo siguiente: en 2010, la escolaridad en personas mayores de 24 años de edad fue de 10,1 años; registrando índices más bajos en la provincia de Zamora Chinchipe 9,5 años. La población indígena tiene los mayores porcentajes de analfabetismo, especialmente en las mujeres. De otro lado, se registró un porcentaje del 31,6% de estudiantes que utilizaron internet, cifra que es inferior al nacional del 34,1%. (SENPLADES, 2019)

Según INEC Censo de 2010, los niveles de asistencia a educación básica y primaria son similares a los observados a nivel nacional. Los problemas de cobertura educativa empiezan desde el nivel bachillerato y se acentúa en el nivel superior. En este último, se denotan diferencias de más de 10 puntos en varios lugares, en relación al índice nacional, como: Zapotillo, Chinchipe- Palanda, Espíndola y Celica-Pindal-Puyango y con respecto a la tasa de analfabetismo, los distritos que presentan niveles más altos son Saraguro, Espíndola y Zapotillo.

La tasa de ingreso a educación superior, por provincia, registra disparidad especialmente en Zamora Chinchipe, que es de 20,9%. (SENPLADES, 2019)

**Tabla 21. Analfabetismo indígena en la zona 7.**

Provincias	Indígenas mayores de 15 años			Analfabetismo indígena		
El Oro	3 155,00	1 464,00	1 691,00	12,1%	16,8%	<b>7,9%</b>
Loja	10 315,00	4 736,00	5 579,00	19,2%	23,5%	<b>14,0%</b>
Zamora Chinchipe	<b>8 030,00</b>	<b>3 945,00</b>	<b>4 085,00</b>	<b>13,2%</b>	<b>16,6%</b>	<b>9,7%</b>

Fuente: Agenda Zona 7, 2019. Elaboración: ISTPM

### Ámbito Económico Productivo.

Según el censo económico 2010, en la zona, se contabilizó 68 476 empresas, 93,8% fueron personas naturales y 6,3%, jurídicas. El 91,7% son microempresas; 6,8%, pequeñas empresas; 1,2%, medianas empresas, y solamente el 0,2%, grandes empresas. En otro ámbito, el 90,7% son empresas cuyas ventas no superan los US\$ 100 mil; el 7,8% vendió entre USD 100 mil y 1 millón; el 0,8%, entre USD 1 millón y 2 millones; el 0,5%, entre USD 2 millones y 5 millones, y tan solo el 0,2%, más de USD 5 millones al año. Finalmente, el 91,6% ocupa menos de nueve empleados; el 6,7% genera entre 10 y 49 empleos; el 0,9%, entre 50 y 99 trabajadores; el 0,5% ocupa entre 100 y 199 empleados, y tan solo el 0,3% de las empresas ocupan más de 200 empleados. En resumen, la gran mayoría de las empresas zonales son micro y pequeñas, no se constituyen como personas jurídicas, y registran bajos volúmenes de ventas y personal ocupado. En las tablas, se puede evidenciar lo antes señalado, corroborándose mayor dinamismo en la provincia de El Oro.

**Tabla 22. Número de empresas, tipo de unidad legal y tamaño de la empresa.**

Provincia	Tipo de unidad legal		Tamaño de la empresa			
	Persona natural	Persona Jurídica	Microempresa presa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Loja	23 699,0	1 524,0	23 574,0	1 356,0	247,0	46,0
El Oro	33 194,0	2 376,0	31 889,0	3 019,0	560,0	102,0
Zamora	7 304,0	379,0	7 355,0	274,0	41,0	13,0
Total general	64 197,0	4 279,0	62 818,0	4 649,0	848,0	161,0

Fuente: Agenda Zona 7, 2019.

Elaboración: ISTPM.

**Tabla 23. Agroindustrias Zona 7 (2019).**

Tipo	El Oro	Loja	Zamora	TOTAL
Ingenio azucarero		1		1
Industria de especerías		1		1
Fábrica de balanceados	9			9
Faenamiento de pollos	4			4

Planteles avícolas	7			7
Centro de acopio de café	6	3	7	16
Pasteurizadora de leche		1	1	2
Centro de acopio de cacao	24		3	27
Piladoras	4	6		10
Almacén de insumos agrop.		20	18	38

Fuente: Agenda Zona 7, 2021.

Elaboración: I STPM.

En cuanto a empleo, la tasa de ocupación plena para la Zona 7 alcanzó el 40,1%. El subempleo, que refleja problemas estructurales del mercado laboral, superó el 55,5%; asimismo, la ocupación en el sector informal ascendió al 57,7% (INEC, Enemdu, 2012). La Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 467 079 personas, lo que representa el 41% del total de habitantes. Las principales ramas de actividad fueron: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (27,5%); comercio al por mayor y menor (16,6%); construcción (6,7%); enseñanza (5,9%); industrias manufactureras (5,7%); administración pública y defensa (5,5%); transporte y almacenamiento (4,7%) (INEC, 2010). En resumen la problemática más apremiante en cuanto a temas laborales a nivel zonal, tienen relación con el subempleo, la informalidad y el hecho de que la mayor proporción de fuerza laboral se vincula con actividades comerciales, de construcción y agroproductivas, en donde es más difícil garantizar derechos fundamentales de los trabajadores. (SENPLADES, 2019).

### VALOR AGREGADO BRUTO

En lo referente al valor agregado bruto (VAB) por actividad económica zonal, en 2009 alcanzó un total de USD 3434,1 millones; que representó el 5,8% del VAB nacional.

El sector servicios genera el 74,7% del VAB de la Zona 7; el primario, el 20,6%, y el industrial, apenas un 4,8%. En cuanto a las ramas de actividad, las más importantes fueron: el comercio al por mayor y al por menor (15,5%); construcción (12,8%); administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria (12,7%); cultivo de banano, café y cacao (11,1%); enseñanza (8,3%), y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,6%) (BCE, 2008). La industria se encuentra representada principalmente por: ingenios azucareros, industria de especerías, fábrica de balanceados, centros de faenamiento de pollos, planteles avícolas, centros de acopio de café, pasteurizadoras de leche, centro de acopio de cacao, piladoras y almacenes de insumos agropecuarios. La desagregación por provincia se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 24. Valor agregado bruto (VAB) provincial (2019).**



Provincia	Sector primario %	Sector industrial %	Sector servicios %	TOTAL %
El Oro	25	5	69	100,0
Loja	14	3	82	100,0
Zamora Ch.	10	4	85	100,0
Zona 7	20	4	74	100,0

Fuente: Agenda Zona 7, 2019.

Elaboración: ISTAM.

## ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Se encuentran registradas 77 cooperativas de ahorro y crédito (COAC) que conforman el sector financiero popular y solidario<sup>30</sup>; estas financian al sector de la economía popular y solidaria, representan el 10% del total nacional. En Loja, se han implementado y desarrollado en mayor cantidad, aglutina el 62,3%; El Oro, el 24,7%; y Zamora Chinchipe, el 13%<sup>31</sup>; según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el monto del volumen de crédito otorgado por estas entidades en la Zona 7 ascendió a USD 65,9 millones<sup>32</sup>. (SENPLADES, 2015)

### 2.1.4. ENTORNO SECTORIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ZONA 7 EDUCACIÓN SUPERIOR.

La educación superior en la Zona 7 se sustenta en tres universidades y una extensión; las mismas contabilizan un total de 144 carreras, una cantidad importante de centros de investigación y transferencia de tecnología y alrededor de 74 mil estudiantes en modalidades presencial y a distancia. Además, según el CPV de 2010, se identificaron en la zona 61 932 personas con título de posbachillerato, superior o posgrado; de estos, el 48,0% fue de la provincia de Loja y 46,3% de El Oro y, en menor grado, Zamora Chinchipe con 5,7%. La zona figura como la tercera a nivel nacional en población con instrucción superior, con el 12%; sin embargo, la formación no es pertinente a los requerimientos del sector privado y de las potencialidades locales, ya que la mayor parte se forma en carreras tradicionales. (SENPLADES, 2019)

#### Universalizar la Educación Básica y Bachillerato

a) Fortalecer la desconcentración en base al sistema de distritos y circuitos para mejorar cobertura en la dotación de infraestructura y equipamiento educativo, así como mejorar la distribución del personal de educación y estableciendo mecanismos para la distribución eficiente de instrumentos fortaleciendo la educación intercultural bilingüe con prioridad en el sector rural y de mayor presencia étnica.



- b) Impulsar el proceso de desconcentración para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la red de servicios de salud y educación de acuerdo al modelo ideal (escuelas del milenio, mejoramiento de hospitales y centros y subcentros de atención de salud, etc.).
- c) Implementar programas de incentivos familiares para evitar el abandono y la deserción escolar, con énfasis en el área rural de los cantones con mayor deserción escolar, mujeres y personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e inter- sexuales (Glbti), y tomar medidas para disminuir el acoso, la violencia, el embarazo adolescente.
- d) Garantizar la educación inclusiva y especializada a las personas con discapacidad y fortalecer los programas de alfabetización para mujeres, adultas mayores con énfasis en comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas.
- e) Propiciar el fortalecimiento de la educación media, especialmente en cuanto a la calidad y condiciones de la educación técnica agropecuaria que permitan dinamizar la actividad productiva en los ámbitos rurales.
- f) Crear mecanismos y espacios de participación ciudadana y control social, tanto para la gestión de la calidad de los servicios educativos, como para el interaprendizaje y generación de capacidades entre comunidad y educadores. (SENPLADES, 2015)

### **Gratuidad de la Educación.**

Direccionar la intervención en las zonas rurales y periurbanas con mayores índices de pobreza.

### **2.1.5. ENTORNO PROVINCIAL.**

#### **Síntesis del componente Socio Cultural, problemas y potencialidades.**

Según el (GAD provincial de Zamora Chinchipe, 2019) en el ámbito Socio Cultural, se evidencia que las principales potencialidades, es la presencia de organizaciones sociales en la provincia, población joven y con ánimo de vincularse activamente en actividades sociales y económicas, riqueza cultural del presente y del pasado.

Los principales problemas que se destacan son: Elevada pobreza por ingreso, consumo y NBI de las familias indígenas, afroecuatorianas, campesinas y de las áreas urbano marginales, Escaso liderazgo de las organizaciones, deficiente cobertura con el servicio de salud y educación en el área rural de la provincia, Escasa investigación arqueológica sobre el patrimonio cultural arqueológico, en los cantones de la provincia Zamora Chinchipe, alto porcentaje de jóvenes que no acceden a la educación superior, las comunidades desconocen su riqueza cultural e histórica, las

organizaciones sociales tienen un bajo nivel de organización y trabajo en red, según el detalle de la tabla 15.

**Tabla 25. Síntesis del Componente Socio Cultural, Problemas y Potencialidades**

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Elevada pobreza por ingreso, consumo y NBI de las familias indígenas, afroecuatorianas, campesinas y de las áreas urbano marginales	Familias indígenas, afroecuatorianas, campesinas, mestizas de las áreas urbanas marginales y del área rural	37 parroquias Rurales, con énfasis en los cantones de Yacuambi, Nangaritzza, El Pangui, Yantzaza y Zamora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria, artesanal, turística y cultural</li> <li>- Fortalecimiento a la producción agropecuaria para su autoconsumo familiar</li> <li>- Apoyo en la dotación y/o mejoramiento de servicios básicos, a través de la articulación a través de convenios con los GAD locales e instituciones del Ejecutivo</li> <li>- Fomento a la elaboración y ejecución de proyectos de vivienda de interés social según los quintiles de pobreza, a través de la articulación y convenios con los GAD locales e instituciones del Ejecutivo</li> </ul>
Alto porcentaje de jóvenes que no continúan la educación superior	Jóvenes del área urbana y rural de la provincia	37 parroquias de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo para la creación de una universidad pública para que los jóvenes continúen los estudios, a través de convenios con instituciones del Ejecutivo: Senescyt, Desarrollo Social</li> </ul>
Alto porcentaje de desnutrición crónica infantil	Niñas y niños menores de 5 años de edad	Yacuambi, Nangaritzza, El Pangui, Yantzaza y Zamora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento a la producción agropecuaria para su autoconsumo familiar.</li> <li>- Sensibilización a las familias sobre su rol en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, a través de la articulación y convenios con las instituciones del Ejecutivo y de la sociedad civil.</li> </ul>
Elevado porcentaje de violencia y brechas de género	Mujeres y hombres de la provincia	9 cantones de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción y sensibilización sobre la violencia y brechas de género, y la cultura de paz en los diferentes espacios sociales, a través de la articulación y convenios con los GAD e instituciones del Ejecutivo</li> <li>- Activación de la Red Institucional de protección de derechos: Tenencias y Jefes Políticos, Policía Especializada en la mujer y la familia, Fiscalía, Consejos de Protección de Derechos cantonales y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Consejo de la Judicatura, Casas de acogida, entre otros</li> <li>- Apoyo psicológico y productivo a las mujeres violentadas y mujeres que buscan generar sus propios ingresos</li> <li>- Creación de Casas de acogida a mujeres violentadas</li> <li>- Creación de una ordenanza provincial sobre la igualdad de género y no discriminación</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades a las mujeres sobre participación política</li> <li>- Fortalecimiento, capacitación a las organizaciones de mujeres sobre sus necesidades estratégicas</li> <li>- Generación de espacios productivos para las mujeres de la provincia</li> </ul>
Limitado cumplimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Niñas, Niños y Adolescentes de las familias	347 establecimientos educativos. 9 cantones 37 parroquias de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la sensibilización sobre el maltrato infantil en los ámbitos familiar y educativo y la promoción de la cultura de paz</li> <li>- Búsqueda de alternativas productivas y educativas para que los adolescentes retomen sus estudios, tomando en cuenta sus necesidades particulares, en convenio con las instituciones del ejecutivo</li> <li>- Construcción de una política pública que garantice los derechos de la niñez y adolescencia en el ámbito provincial</li> <li>- Sensibilización a los adultos del ámbito familiar y educativo sobre la etapa de la adolescencia</li> <li>- Sensibilización a los adolescentes sobre su identidad, autoestima y la resiliencia</li> <li>- Fortalecimiento del sistema de protección de derechos provincial y cantonal</li> </ul>
Limitado cumplimiento de los derechos de Jóvenes en el ámbito laboral y social	Jóvenes del área urbano marginal y rural de la provincia	9 cantones de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de espacios productivos para jóvenes de la provincia</li> <li>- Sensibilización a los jóvenes sobre el uso del alcohol y drogas</li> </ul>



Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Abandono, desatención y exclusión a las personas adulto mayores	Adultos mayores de escasos recursos económicos y de las áreas urbanas marginales. Familias de los adultos mayores	37 parroquias de la provincia	- Apoyo en la atención de los adultos mayores de la provincia en casas de acogimiento y en otros espacios en donde se concentran para hacer actividades recreativas, artesanales
Abandono, desatención y exclusión a las personas con discapacidad	Personas con discapacidad. Familias con discapacidad	37 parroquias de la provincia	- Apoyo a la atención de las personas con discapacidad de la provincia en los espacios en donde se concentran para hacer actividades recreativas, artesanales, artísticas, a través de la articulación y convenios con los GAD e instituciones del Ejecutivo
Débil política pública hacia la población migrante	Personas migrantes de las diferentes nacionalidades que se radican temporal o definitivamente	Zamora, Yantzaza y El Pangui.	- Apoyo en la creación e implementación de política pública en beneficio de la población migrante - Apoyo a las personas migrantes que no disponen de recursos económicos para su subsistencia, a través de la articulación y convenios con las instituciones del Ejecutivo
Espacios públicos excluyentes, con inadecuado uso y con escaso mantenimiento	Parques, plazas, canchas, riberas de los ríos	9 cantones de la provincia	- Apoyo en la sensibilización de espacios incluyentes, conservados y uso adecuado para la ciudadanía
Escaso liderazgo de las organizaciones	Organizaciones sociales de la provincia	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de las organizaciones sociales
Pérdida de valores e identidad cultural	Comunidades indígenas, organizaciones de pueblos y nacionalidades	9 cantones de la provincia	- Apoyo al fortalecimiento de valores e identidad cultural a través de la promoción y difusión del patrimonio cultural de los diferentes pueblos y nacionalidades, por medio de la articulación de las instituciones que tienen dicha competencia - Apoyo en la promoción y difusión del patrimonio cultural de los cantones de Palanda, Zamora, Yacuambi, Yantzaza, Nangaritzza
Escasa investigación arqueológica sobre el patrimonio cultural arqueológico, en los cantones de la provincia Zamora Chinchipe.	Cantón de Nangaritzza	Cantón Nangaritzza	- Apoyo en la búsqueda de financiamiento para investigación arqueológica, en la ciudad perdida del cantón Nangaritzza

Fuente: PDOT, 2019-2023

Elaboración: ISTAM. 2017.

Potencialidades:

**Tabla 26. del Componente Socio Cultural**

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existencia de tres ordenanzas cantonales sobre la protección de derechos a niñez y adolescencia	Niñas, Niños y Adolescentes	9 cantones de la provincia	- Apoyo en la implementación de las ordenanzas cantonales existentes y en la creación de las ordenanzas de protección de derechos a la niñez y adolescencia en los seis cantones restantes
Diversidad de pueblos y nacionalidad Puelbl	os y nacionalidades	Cantones: Zamora, Yantzaza, Yacuambi, El Pangui y Nangaritzza	- Fortalecimiento de los conocimientos, valores e identidad cultural de los pueblos y nacionalidades reconocidas en la provincia de Zamora Chinchipe



Existencia de la Red Interinstitucional de protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes violentados	Mujeres y adolescentes mujeres de la provincia 9 cantones	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de la Red Interinstitucional de protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes violentados
Existencia de programas para apoyar a las mujeres violentadas y adolescentes embarazadas	Mujeres y adolescentes mujeres de la provincia 9 cantones	9 cantones de la provincia	- Implementación de casas de acogida, para mujeres violentadas y adolescentes embarazadas
Existencia de organizaciones de mujeres en la provincia	Mujeres de la provincia	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de la provincia
Existencia de organizaciones sociales en la provincia	Personas que se encuentran involucradas en las organizaciones sociales	9 cantones de la provincia	- Fortalecimiento de las organizaciones sociales de la provincia
Implementación de la celebración de Pachamama Raymi.	Pueblos y nacionalidades	37 parroquias de la provincia	- Fortalecimiento de los conocimientos, valores e identidad cultural de pueblos y nacionalidades a través de convenios.
Existencia de 809 registros de bienes patrimoniales a nivel provincial	Ciudadanía de la provincia Zamora Chinchipe 9 cantones de	la provincia	- Incremento y revisión de registros de bienes patrimoniales de la provincia

## Componente productivo

### Síntesis del componente Productivo

#### Problemas y potencialidades.

Según el (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Z. Ch., 2019) en el ámbito Productivo, se evidencia que las principales potencialidades, es el acceso a capacitación y crédito para inversión en el sector primario de la economía (agropecuario, turismo), enfoque de trabajo en cadenas de valor, Incremento de infraestructura de apoyo al fomento productivo y el emprendimiento.

Los principales problemas que se destacan son: Insuficiente disponibilidad de mano de obra para actividad productiva, Inadecuado manejo de pastos en la alimentación diaria ganadera, Perdidas de modelos de alimentación basados en soberanía y seguridad alimentaria, limitada infraestructura productiva, degradación ambiental a causa de la minería ilegal, Bajo apoyo al sector empresarial, debilidad de las organizaciones vinculadas al sector productivo, Dificultad en la comercialización de la producción, bajo o poco apoyo al sector rural. según el detalle de la tabla 16.

## Problemas

### 27. Problemas del sector productivo

Variable	Síntesis de problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
----------	-------------------------------------	---	---	----------

Agricultura	Insuficiente disponibilidad de mano de obra para actividad productiva	Población del sector rural de la provincia de Zamora Chinchipe	Toda la provincia de Zamora Chinchipe, énfasis en el sector rural	- Formación de Líderes y líderes en la reactivación del aparato agro-productivo, en articulación con Juntas Parroquiales y GAD Cantonales
	Ampliación de la frontera agropecuaria y piscícola e insuficiente producción y productividad	Población de las zonas agrícolas, ganaderas y piscícola, especialmente de los cantones de Chinchipe y Palanda		- Aprovechamiento de los programas que mantiene el MAG (PMIF Y AFC) de espacios para una agricultura intensiva - Estrategias que permitan a las organizaciones optimizar los recursos, mejorar los costos y posicionarse en el mercado (café, cacao, bovino) y mejoramiento de cadenas de Valor - Manejo de ganado Bovino estabulado y nutrición con forrajes de corto (réplica de ganadería climáticamente inteligente "MAG")
	Inadecuado manejo de pastos en la alimentación diaria ganadera	Zona ganadera del Cantón Chinchipe y Palanda		- Manejo y preparación de suelos óptimos para la siembra de pastos, aplicación de nuevas tecnologías agrarias - Introducción de pastos y forrajes de forma tecnificada, que permitan elevar la cantidad proteica del ganado o los estándares técnicos de 20 kg/peso de vaca obteniendo - Establecer un manejo silvopastoril - Establecer sistemas de estabulación ganadera para reposición de pastos y evitar pérdida de grasa corporal del hato ganadero
	Perdidas de modelos de alimentación basados en soberanía y seguridad alimentaria	Pobladores del sector rural de la provincia de Zamora Chinchipe (áreas marginales o vulnerables)		- Aprovechamiento de alimentación saludable y nutritiva en la siembra de cultivos nativos (yuca, naranjilla, entre otros), respetando las tradiciones ancestrales del "Aja Shuar" y a la vez generando subproductos aptos para la escolarización diaria de los estudiantes (MAG, AGROPZACHIN E.P., MIES, MIFAO, GEF, entre otros)
Infraestructura	Limitada infraestructura productiva	Pobladores del sector agrícola, ganadero y piscícola		- Repotenciación correctiva de los Centros de Acopio de café y cacao, garantizando la calidad de almacenamiento del grano para su exportación (Exclusiva del GAD Provincial)
Forestal	Aumento de la deforestación por actividades agrícolas (café y pasto) y ganadera	Población de las zonas agrícolas y ganaderas del cantón Chinchipe		- Repotenciación de viveros forestales con especies nativas de Zamora - Implementación de sistemas de Producción Sostenible, donde se viabilice en territorio las buenas prácticas de las actividades agropecuario y bioemprendimientos de productos forestales no maderables
Minería	Degradación ambiental a causada la Minería Ilegal	Población Shuar del cantón Nangaritza (Sector Nuevo Paraíso).		- Regularizar permisos en las zonas caracterizadas dentro de la actividad minera - Actualización del Catastro Minero para concesión de permisos (articulación con ARCOM)
Riego	Insuficiente intervención en acciones de las áreas de drenaje provincial	Pobladores de las partes inundables de la provincia (El Pangui, Yantzaza, Paquisha)	- Mecanización de suelos anegados	

Fuente: PDOT, 2019-2023

Elaboración: ISTAM. 2021.

## 28. Potencialidades del Componente Productivo

VARIABLES	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
Producción	Existencia de empresas relacionada con la producción	Población agrícola, pecuaria y piscícola de toda la provincia de Zamora Chinchipe	La sede de AGROPZACHIN E.P. se localiza en la parroquia urbana de Zumbi, cabecera cantonal del cantón Centinela del Cóndor	- Articulación inter institucional con actores involucrados en el fomento agropecuario (MAG, GAD Provincial, Parroquial, ONG) donde se haga visible la participación de género



Ordenanzas	Normativa de Territorios de Producción Limpia (TPL)	Población de Chinchipe y Palanda porque en estos dos cantones se inicia con los proyectos de los TPL, competencias productivas, ambientales, comerciales y turísticas	La normativa de los TPL, tiene cobertura para toda la provincia (ACRIM y APECAP)	- Replicación de actividades de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, en base a la normativa de Territorio de Producción Limpia, que mantiene el GAD Parroquial de Zamora Chinchipe
Agricultura	Diversificación de productos agrícolas	Población de los pueblos y nacionalidades de toda la provincia.	En territorio de los pueblos y nacionalidades de toda la provincia	- Mantenimiento de germoplasma autóctono de la Provincia (yuca, naranjilla) con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria e inicio de emprendimientos de estos productos
Ambientales	Clima favorable para el desarrollo de las pasturas	Todos los pobladores de la provincia	En comunidades y propiedades privadas de la provincia	- Establecimiento y manejo silvopastoril, amigables al medio ambiente para brindar a la población alta calidad e inocuidad (carne, leche y frutas), así como maderas para diferentes usos donde se involucrará la participación directa de la mujer (réplicas de técnicas de Ganadería Climáticamente Inteligente con la participación de MAG)

Fuente: PDOT, 2019-2023

Elaboración: ISTAM. 2021.

## 2.1.6. RECOMENDACIONES

Luego del análisis del entorno internacional, nacional y provincial se realizan las siguientes recomendaciones en la construcción del siguiente plan de desarrollo institucional:

Incorporar el análisis del entorno nacional en sus ámbitos establecidos; así como los componentes fundamentales del Plan Nacional del Buen Vivir vigente, la Agenda Zonal 7, los PDOT de las tres provincias que integran la zona 7, (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe) y las Agendas de Igualdad que definen las políticas nacionales de desarrollo humano con enfoques de género, generacional y adultos mayores, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, al diseño y rediseño curricular de las carreras tecnológicas; así como a las acciones generadas por las funciones sustantivas de vinculación con la sociedad e investigación.

Considerar, los principales ejes de desarrollo establecidos por la Agenda Zonal 7, a saber: desarrollo empresarial, desarrollo del comercio, desarrollo agropecuario, desarrollo del turismo, y; economía popular y solidaria.

Desarrollar respuestas creativas para elevar el ingreso de los estudiantes de la provincia y zona 7, a las diversas carreras que oferta la ISTPM según las necesidades establecidas en el diagnóstico provincial, pese a que los promedios zonales se encuentran por debajo de la media nacional y zonal.

Generar respuestas concertadas con el sistema de educación media, a través de la función vinculación, para reducir las altas tasas de analfabetismo de personas mayores de 15 años existentes en la zona 7, cuyos índices demuestran que la provincia de Zamora Chinchipe tiene el promedio más bajo siendo el indicador inferior por más de la mitad. En cuanto al acceso de la población indígena a la educación superior, igualmente Zamora Chinchipe registra la media más baja de la zona 7.

Profundizar la intervención de el ISTPM desde sus funciones específicas, para contribuir en proyectos favorables para las personas con discapacidad de la zona 7, preferencialmente en la provincia de Zamora Chinchipe en donde los valores se aproximan a la media nacional.

Desarrollar propuestas específicas que aporten en la disminución del analfabetismo digital existente en toda la zona 7, en especial de la provincia de Zamora Chinchipe cuyos índices son más altos que el promedio Zonal.

Desarrollar propuestas institucionales dirigidas al sector de economía popular y solidaria, especialmente a las organizaciones que acceden a líneas de crédito de cooperativas de ahorro y crédito, para disminuir el riesgo de fracaso de las inversiones para la generación de emprendimientos en el ámbito productivo y servicios.

Generar propuestas desde el ISTPM hacia las organizaciones agropecuarias para fortalecer sus capacidades administrativas y de gestión, disminuir el analfabetismo tributario en procura de su desarrollo sostenible.

Desarrollar propuestas de investigación y vinculación con la sociedad orientada a fortalecer a las pequeñas y medianas empresas para la incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria de la provincia, tomando en consideración que los indicadores están por debajo de la media zonal.

Democratizar el acceso al aprendizaje a través de plataformas virtuales a todo nivel. Fortalecer la investigación científica propuesta en las mallas curriculares.

Fortalecer las prácticas estudiantiles con fuerte vinculación a la problemática social. Fortalecer los laboratorios de Informática para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Mejorar los procesos de difusión de la oferta académica del Instituto para promover la inclusión de personas de grupos vulnerables, en especial de la población Shuar.

## **2.2. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES**

El Plan Estratégico Institucional del ISTPM debe responder obligatoriamente a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 3, 280, 297, 298 y 351.

Por lo tanto, siendo el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, el instrumento al que se sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la institución ha articulado la presente reformulación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2025, a través de los objetivos estratégicos institucionales de acuerdo al siguiente detalle:

### Objetivos Estratégicos Instituciones

OEI-01: Garantizar una formación académica y profesional de calidad, con pertinencia social y cultural, como aporte al desarrollo sostenible del país.

OEI-02: Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica, que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno local, regional, nacional e internacional.

OEI-03: Consolidar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la interculturalidad, que impulse el desarrollo social y económico sostenible del territorio.

OEI-04: Garantizar una gestión administrativa institucional moderna y eficiente que permita el desarrollo integral de las funciones sustantivas del ISTPM con responsabilidad social.

**Tabla 29. Articulación de los OEI con el PNCO**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI - 01:</b>	
<b>OEI-01: Garantizar una formación académica y profesional de calidad, con pertinencia social y cultural, como aporte al desarrollo sostenible del país.</b>	
<b>OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	<b>POLÍTICA PNCO</b>
<b>Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales</b>	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de igualdad y atención a grupos, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.
<b>Objetivo 7: Potenciar las Capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</b>	7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación superior en los niveles inicial, básico y de bachillerato promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.
	7.2 Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
	7.3 Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.
	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.



<b>Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social</b>	5.1 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.
<b>Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</b>	9.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos
<b>Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva</b>	10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI - 02:</b>	
OEI-02: Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica, que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno local, regional, nacional e internacional.	
<b>OBJETIVOS PLAN NACIONAL CREANDO OPORTUNIDADES</b>	<b>POLÍTICA PNCO</b>
<b>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades</b>	8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.
<b>Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social</b>	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población
<b>Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</b>	12.1 Fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático
	12.2 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomente la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI - 03:</b>	
OEI-03: Consolidar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la interculturalidad, que impulse el desarrollo social y económico sostenible del territorio.	
<b>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</b>	7.2 Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
<b>Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del estado</b>	10.1. Fortalecer al Estado para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información frente a amenazas provenientes del ciberespacio y proteger su infraestructura crítica.
<b>Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales</b>	11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como, el patrimonio natural y genético nacional
	11.2 Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales
	11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.
<b>Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático</b>	12.1 Fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático
	12.2 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI -04:</b>	



<b>OEI-04: Garantizar una gestión administrativa institucional moderna y eficiente que permita el desarrollo integral de las funciones sustantivas del ISTPM con responsabilidad social.</b>	
<b>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</b>	7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación superior en los niveles inicial, básico y de bachillerato promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.
<b>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades</b>	8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2021)

Elaboración: ISTPM

## 2.3. ANÁLISIS FODA.

### 2.3.1. ANÁLISIS

**Tabla 30. Análisis FODA**

<b>ANÁLISIS FODA</b>	
<b>Factores Internos</b>	
Fortalezas	Debilidades
<b>Función Docencia</b>	
Docentes con experiencia en educación superior.	Docentes no cuentan con equipos tecnológicos para satisfacer las necesidades.
Cumplimiento de perfiles solicitados por SENESCYT, para formar parte de planta docente.	Tutorías no ejecutadas
Existe una estructura organizativa	Modelo educativo no definido
Existe una política definida para los concursos de mérito y oposición para nuevos docentes.	Modelo pedagógico o andragógico no está definido
Existe marco regulatorio de la función docente y de alumnos (Estatuto y Reglamentos)	Faltan lineamientos que orienten la capacitación pedagógica de docentes de forma continua en cada una de las áreas.
El IST mantiene convenios de prácticas preprofesionales laborales permitiendo a los estudiantes mejorar las destrezas y habilidades.	Falta definir políticas de control, incentivos y sanciones a la práctica docente.
El ITS Mantiene convenios y proyectos de vinculación con la sociedad, permitiendo a los estudiantes cumplir con los requisitos necesarios para mejorar la eficiencia terminal.	Docentes con sobrecarga de materias
El IST cuenta con coordinadores de carrera para el seguimiento curricular.	La demanda estudiantil supera el número de empresas para prácticas preprofesionales.
Normativas para facilitar la ejecución de los procesos, académicos.	La demanda estudiantil supera el número de empresas para vinculación con la sociedad.
El IST cuenta con una plataforma de aprendizaje virtual EVA.	Coordinaciones de carrera, con actividades adicionales que impiden el cumplimiento eficiente del seguimiento académico.
Carreras tecnológicas con acogida estudiantil.	La normativa requiere actualización
Excelente trabajo en equipo	Los estudiantes no cuentan con servicios de



	internet de calidad que permita una conexión estable – eficiente.
Información actualizada	Deserción estudiantil, por diferentes causas.
Equipo rectoral con total apoyo	El IST no cuenta con servicio de internet estable para las clases virtuales.
Motivación hacia el apoyo de proyectos relacionados a infraestructura por parte de toda la planta docente.	La información no se encuentra digitalizada
Información actualizada y facilidad para acceso a toda la misma.	Falta de ejecución de Planes relacionados con infraestructura, debido a que no se cuenta con presupuesto.
<b>Función Investigación</b>	
Reglamento e instructivo de investigación.	Falta de capacitación en redacción científica
Soporte informático.	No se han conformado equipos de investigación institucional
Fácil identificación de problemas a investigarse.	Procesos de investigación incumplidos
Docentes con experiencia en investigación	No todos los docentes conocen como realizar de investigación
	Espacios de investigación inadecuados.
	Dispersión de fuerzas de la investigación y desarrollo por las funciones asignadas de docencia (falta de personal)
	Cumplir actividades administrativas por parte de docentes
<b>Función Vinculación con la Sociedad</b>	
Buena recepción de estudiantes en el medio empresarial cantonal y provincial del sector privado y público.	Falta de convenios en el sector de producción e industrial.
Cumplimiento de requerimientos académicos	Desconocimiento de la normativa
Convenios y cartas compromiso con instituciones públicas y privadas a nivel local y regional que garantizan la ejecución de programas, proyectos de vinculación y prácticas pre profesionales.	Movilización por parte de docentes para la ejecución de los convenios (uso de recursos propios)
Disponibilidad de normativa para la gestión de recursos para proyectos de vinculación.	Insuficiente presupuesto para la ejecución de proyectos de vinculación.
Disponibilidad de los procesos y procedimientos de vinculación con la sociedad	Los docentes desconocen sobre formulación de proyectos de vinculación.
<b>Gestión y Administración</b>	
Imagen Institucional posicionada	Falta de manuales de procedimientos
Apoyo de docentes en procesos administrativos	Desconocimiento de normativas institucional de docentes nuevos
Clima Laboral agradable, que implica la predisposición del personal.	Falta de personal administrativo
Equipo rectoral con total apoyo y alta capacidad.	No se cuenta con autonomía Administrativo-Financiero.
Motivación hacia el apoyo de proyectos relacionados a infraestructura por parte de toda la planta docente.	Insuficiente equipamiento de talleres, laboratorios, bibliotecas y aulas.
Personal capacitado en temas de riesgos y salud.	Falta de áreas para potenciar el buen vivir de alumnos y planta docente (no se cuenta con un



	espacio idóneo para que funcione el Instituto)
Facilidad para acceso a toda la información que tiene el Instituto Superior Tecnológico Primero de Mayo	Falta de apoyo y compromiso por parte de entidades públicas locales.
Excelente trabajo en equipo	Docentes con sobrecargo de responsabilidades en diferentes áreas.
Profesionales con experiencia en las áreas administrativa asignada.	Información no se encuentra digitalizada
Información siempre actualizada	No se tiene lugar propio de la institución
Áreas bien equipadas	No existe un presupuesto para el mantenimiento de bienes.
Se cuenta con todos los implementos de seguridad.	
<b>Factores Externos</b>	
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Ámbito Económico</b>	
Aceptación de la oferta académica	Limitado financiamiento del Estado
Pago de nómina por parte de SENESCYT, de forma puntual	Inestabilidad económica
Interés de las instituciones privadas para firma de convenios de cooperación interinstitucional	La oferta académica es poco conocida en el medio.
No existe ofertas de otras instituciones de formación tecnológica en la provincia	Bajo presupuesto asignado para la educación Tecnológica y escaso margen del presupuesto del SENESCYT para inversión en infraestructura y equipamiento
Financiamiento de proyectos por empresas mineras.	Disminución de la demanda académica
	Inestabilidad laboral de los docentes
	No se cuenta con un presupuesto propio
<b>Ámbito Político - Legal</b>	
Reforma a la Ley de Educación Superior Fortalecimiento de la educación en carreras tecnológicas	Inestabilidad política y jurídica.
Comunicación abierta entre todos los niveles jerárquicos de la Institución.	Inobservancia de la ley por parte de los servidores públicos en los actos y contratos que realizan.
Sistema de archivos físicos y electrónicos adecuados a las necesidades de la Institución.	Promover la interrelación entre áreas para fortalecer el trabajo en equipo.
Decisión del SENESCYT y Gobierno de turno de fortalecer a formación tecnológica	GAD's e instituciones locales desconocen la formación tecnológica e impulsan la creación de una nueva universidad.
Buenas relaciones con autoridades nacionales, principales y locales	Cambios continuos de autoridades.
	No se llegan han consolidar los acuerdos
<b>Ámbito-Cultural Y Educativo</b>	
Accesibilidad de los estudiantes de la provincia de Zamora Chinchipe y Morona Santiago por las carreras tecnológicas	Vías de acceso a la provincia sin mantenimiento continuo, lo que produce la dificultad de ingreso en ocasiones y a esto se suman los deslaves que se generan en épocas



	invernales por falta de obras preventivas para disminuir el riesgo.
Posibilidad de cooperación con otras unidades académicas, Nacionales e Internacionales.	El IST no cuenta con infraestructura propia que permita educación de laboratorios.
Convenios con otras Instituciones y Empresa Privada para facilitar a los estudiantes las prácticas preprofesionales.	Inclinación de la población estudiantil a carreras universitarias.
El IST se encuentra acreditado, lo que brinda confianza y respalda a los estudiantes en su formación académica.	No se cuenta con infraestructura propia
Carreras prácticas y tecnológicas de corta duración.	Pérdida de identidad cultural de los estudiantes
Ser la única entidad de educación Tecnológica Superior en la región (Instituto)	
Mantiene un excelente recurso humano de docentes, administrativos y estudiantes.	
<b>Ámbito Geográfico – Ambiental</b>	
La elaboración de proyectos del área ambiental.	Falta de política pública para el manejo de residuos sólidos urbanos.
Participación en programas gubernamentales con proyectos de impacto ambiental.	Prácticas inadecuadas en el cuidado de la fauna silvestre.
Desarrollo de proyectos estratégicos en zona de influencia demanda de profesionales con formación académica tecnológica.	Falta de sentido de pertenencia de algunos colonos.
	Ingovernabilidad ambiental: generación de un progresivo, deterioro ambiental por el cumplimiento de factores ambientales.
	Decisiones centralizadas SENESCYT y no existencia de autonomía administrativa financiera de ISTPM.
<b>Ámbito Científico y Tecnológico</b>	
Oportunidades de participar en proyectos de investigación.	Por ser una institución pública, el acceso es limitado a infraestructura de laboratorios tecnológicos.
Posibilidad de acreditación de nuevas carreras.	Proveedores de internet incumplidos
El área de influencia del ISTPM, necesita de estudios e investigación que contribuyan al desarrollo de su población	Poco apoyo gubernamental en investigación e innovación a Institutos Tecnológicos.
	Inestabilidad laboral de los docentes y equipo de investigación

## FACTORES CRÍTICOS

### Función Docencia

- Para el correcto funcionamiento de las actividades académicas, es necesario la implementación de un modelo educativo, del cual actualmente se carece en la institución.
- Otro de los factores críticos en la docencia es la carencia de un modelo pedagogía, la metodología que se asuma en la enseñanza es un factor clave para lograr el éxito y el progreso en el estudiante

### **Función Investigación**

- Falta de interés por parte de los docentes para generar proyectos de investigación Institucional.
- Escases de publicaciones en revistas, libros o base de datos científicas.
- Inexistencia de programas de investigación en el área Contable, que permitan la formulación de proyectos investigativos.
- Falta de capacitación a la planta docente en temas relevantes a la investigación y redacción de artículos científicos.

### **Función Vinculación con la Sociedad**

- Inestabilidad de políticas de Estado en lo referente a Educación Superior
- No se cuenta con infraestructura propia, lo cual dificulta el desarrollo de las actividades de Vinculación con la Sociedad
- Falta de compromiso de las autoridades de elección popular para apoyar al fortalecimiento institucional
- Desinterés de Instituciones Públicas y Privadas para la firma de Convenios de Vinculación con la Sociedad

### **Gestión y Administración**

- No existe un presupuesto propio en el cual se pueda planificar y coordinar actividades de gran interés.
- Falta de apoyo por el ente rector

### **Docencia.**

- Equipo docente joven con actitud y predisposición para asumir cambios en beneficio del Instituto. Incremento de docentes tiempo completo.
- Rediseños de carrera aprobados por el CES.
- Estudiantes provienen de la provincia de Zamora Chinchipe, de Loja y Morona Santiago.

### **Investigación**

- Incremento de docentes de cuarto nivel.
- Oferta académica adecuada para elaborar y ejecutar proyectos de investigación
- Jornada nocturna facilita el involucramiento de los estudiantes y docentes en proyectos de investigación.
- Docentes con amplia experiencia y conocimiento de la realidad local y provincial

### **Vinculación con la sociedad.**

- Existencia de la base legal, normativa. Gestión de Convenios.
- Oferta académica adecuada para elaborar y ejecutar proyectos de vinculación.
- Jornada nocturna facilita el involucramiento de los estudiantes y docentes en proyectos y actividades de vinculación.
- Docentes con amplia experiencia y conocimiento de la realidad local y provincial

### **Gestión y Administración.**

- Profesionales de cuarto nivel en el sector administrativo.
- Autoridades confraternizan con instituciones públicas y privadas que ejecutan las políticas sociales de desarrollo comunitario.
- Autoridades con amplia experiencia y conocimiento de la realidad local, provincial y zonal.

## **3. ELEMENTOS ORIENTADORES.**

### **3.1. VISIÓN.**

Al año 2025, el Instituto Superior Tecnológico Amazónico se consolida como una de las más importantes instituciones de educación superior de la región; para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, con una clara vinculación al desarrollo social y económico de Zamora Chinchipe y del país.

### **3.2. MISIÓN**

Somos una Institución plural, comprometida con la formación de profesionales capaces, íntegros y competitivos, que contribuyen al desarrollo de la sociedad mediante la ciencia y tecnología.

### **3.3. PRINCIPIOS.**

Los principios por los cuales se rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, son los siguientes:

- a) Cogobierno;
- b) Igualdad de oportunidades;
- c) Calidad;
- d) Pertinencia;



- e) Integralidad;
- f) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;
- g) Universalidad;
- h) Equidad;
- i) Progresividad;
- j) Interculturalidad;
- k) Solidaridad;
- l) Movilidad
- m) No discriminación.

Estos principios se aplicarán bajo criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Los mecanismos para efectivizarlos se desarrollan en los artículos que conforman el presente Estatuto.

#### **3.4. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS.**



**Tabla 31. Objetivos estratégicos Institucionales**

FUNCIÓN DOCENCIA		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
OEI-01: Garantizar una formación académica y profesional de calidad, con pertinencia social y cultural, como aporte al desarrollo sostenible del país.		
OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
OO-01: Consolidar la formación integral y pertinente de profesionales tecnólogos orientada al reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes	Implementación del Modelo Educativo-pedagógico Institucional, que articule las funciones sustantivas institucionales para la construcción del conocimiento.	Actualizar e implementar el Modelo Educativo-pedagógico Institucional articulado al Plan Nacional de Desarrollo
	Fortalecimiento de la oferta académica, pertinente con la necesidad de la sociedad	Actualizar los rediseños curriculares de las carreras tecnológicas, adaptando los perfiles profesionales a las prioridades nacionales y regionales de desarrollo.
	Fortalecimiento de la gestión curricular eficiente que permita el monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	Desarrollar pertinentemente la planificación curricular.
		Establecer una metodología para la evaluación de los conocimientos básicos y profesionalizantes.
		Aplicar los instrumentos para el cumplimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje
		Realizar el seguimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías en el proceso formativo y de titulación de los estudiantes, acorde al modelo educativo.
	Fortalecimiento de la Infraestructura física y equipamiento tecnológico, que garantice el desarrollo de las actividades académicas con criterios de igualdad y accesibilidad física y tecnológica	Garantizar la participación estudiantil en el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
		Garantizar la infraestructura física suficiente y acorde a las necesidades de la academia
	Cumplimiento de la eficiencia académica de las carreras tecnológicas	Contar con laboratorios académicos suficientes para el desarrollo del aprendizaje significativo
		Implementar los procesos de autoevaluación de las carreras de grado acorde a los estándares establecidos por los organismos competentes
	Mejorar la tasa de eficiencia terminal en todas las carreras y programas de la institución.	



		Actualizar el sistema de evaluación integral del desempeño del profesorado
	Consolidación de la planta de profesores con profesionales de alto nivel académico e investigativo	Aplicar políticas, normas y procedimientos que regulen la selección, titularización, permanencia y promoción de la planta de profesores, garantizando la calidad y excelencia educativa institucional.
		Estimular la formación docente especializada en maestría y doctorado (PhD) en líneas de investigación de la carrera.
		Impulsar la capacitación continua de profesores, tanto en sus áreas académicas y profesionalizantes, así como en aspectos metodológicos, didácticos, pedagógicos, curriculares, uso de Tics.
	Impulso a las áreas complementarias de aprendizaje	Asegurar el dominio del idioma inglés, a través de la certificación internacional de los docentes del ISTPM
		Impulsar el aprendizaje del idioma inglés, en el proceso de enseñanza a los estudiantes.
		Fortalecer el uso de herramientas TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje
		Promover la actividad física, el deporte y la recreación, para lograr un estilo de vida más saludable en los estudiantes del ISTPM
	Fortalecimiento permanente del material bibliográfico y base de datos digitales, conforme a la oferta académica y las líneas de investigación institucional que garanticen la accesibilidad inclusiva	Dotar de material bibliográfico acorde a cada una de las ofertas académicas tecnológicas, posgrado y líneas de investigación.
		Modernizar la infraestructura física y tecnológica de las bibliotecas que permita una atención integral a los estudiantes, docentes e investigadores, de manera permanente e inclusiva.
		Establecer un proceso de control y seguimiento a la utilización bibliográfica por profesores, estudiantes e investigadores institucionales
OO-02: Garantizar el derecho a la educación a través de la implementación de criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural	Establecimiento de los procesos de nivelación académica que promuevan una adecuada transición entre los distintos niveles de educación	Determinar las políticas, normativas y procedimientos de admisión y nivelación estudiantil, en base a la demanda, capacidad de infraestructura física y tecnológica, planta de profesores y la normativa vigente.
		Mejorar el proceso de nivelación y su articulación con las carreras de la institución
	Diversificación de carreras acorde a las necesidades del aparato productivo nacional	Realizar el análisis de actualización de la Oferta académica institucional acorde a las diferentes modalidades educativas.



FUNCIÓN INVESTIGACIÓN		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
OEI-02: Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica, que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno local, regional, nacional e internacional.		
OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
00-03: Desarrollar la investigación científica e innovación tecnológica multidisciplinaria, acorde a las necesidades del entorno nacional e internacional, bajo principios éticos y prácticas colaborativas, que generen resultados de impacto en el territorio.	Fortalecimiento de la investigación científica e innovación tecnológica, a través de mecanismos arbitrados y transparentes	Actualizar e implementar el Plan de Investigación en articulación con el modelo educativo institucional y acorde a las necesidades del entorno
		Articular las líneas de investigación al Plan Nacional de Desarrollo
		Garantizar una investigación ética e inclusiva
	Desarrollo de una cultura de investigación orientada a la solución de los problemas de la sociedad.	Implementar proyectos de investigación científica, desarrollo y la innovación (I+D+i) , acorde a los requerimientos sociales y productivos
		Impulsar la participación de docentes, estudiantes e investigadores en concursos de ciencia y tecnología nacionales e internacionales
	Conformación de grupos inter, multi y transdisciplinarios y redes de investigación en busca de la solución a los problemas de la humanidad.	Impulsar la práctica colaborativa a través del fortalecimiento de grupos multi y transdisciplinarios, centros y redes de investigación.
Implementar mecanismos de reconocimiento a los logros de investigación bajo normativa nacional, que impulse la equidad y la producción del conocimiento		
00-04: Garantizar la transferencia de los resultados de investigación que promueva la generación de nuevos productos, procesos o servicios, que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social.	Impulso de difusión y resultados de Científica tecnológica la transferencia, publicación de la Investigación e innovación tecnológica	Promover la producción científica, prototipos y patentes.
		Participar en eventos de difusión científica cuyas actas sean indexadas de manera nacional o internacional.
		Proveer herramientas informáticas para una adecuada gestión de la producción científica, el registro y la difusión.
		Divulgar los resultados de las investigaciones mediante revistas, eventos científicos, medios de comunicación institucional y difusión a los actores interesados, permitiendo así el reconocimiento social.
FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
OEI-03: Consolidar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la interculturalidad, que impulse el desarrollo social y económico sostenible del territorio.		
OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS



OO-05: Promover el desarrollo de los sectores sociales y productivos, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión de las culturas y saberes, en correspondencia a la demanda del entorno y a la responsabilidad social y ambiental del ISTPM	Actualización del Plan de Vinculación Institucional con la participación e involucramiento de actores internos y externos que identifique las necesidades de investigación y transferencia de conocimientos a la sociedad.	Reformular el Plan de Vinculación, en correspondencia al Modelo Educativo institucional y en articulación con las funciones sustantivas institucionales
		Actualizar las líneas de vinculación institucional acorde al PND, planificación zonal y los requerimientos sociales, culturales y productivos del entorno
		Actualizar la base legal, normativas y procedimientos institucionales de vinculación
		Implementar proyectos y emprendimientos integrales de vinculación, con la colectividad garantizando el financiamiento tanto interno como externo.
	Fortalecimiento de los servicios de Vinculación que aporten a la mejora de la calidad de vida, el desarrollo productivo, el medio ambiente, la preservación y difusión de las culturas y saberes de la sociedad	Crear grupos multidisciplinarios para brindar asistencia técnica, consultoría, y capacitación de vinculación a la sociedad con la participación de docentes y estudiantes.
	Implementación de buenas prácticas, para el cuidado y protección del ambiente en corresponsabilidad con los actores del ISTPM	Promover proyectos de protección y conservación del medio ambiente, que contribuyan al desarrollo sostenible de la zona de influencia.
	Fortalecer la difusión y formación integral de los estudiantes del ISTPM, a través de la cultura, el arte y la interculturalidad.	Diversificar e impulsar la difusión de las diferentes expresiones y manifestaciones culturales a nivel local, nacional e internacional.
		Promover programas de educación continua en las diferentes áreas de conocimiento, como aporte a los requerimientos de los actores de la sociedad
OO-06: Fortalecer la Cooperación interinstitucional, en correspondencia a la demanda social, los requerimientos institucionales y la aplicación de la teoría con la práctica estudiantil.	Impulso hacia la integración, Instituto-sector público y privado	Realizar alianzas y convenios nacionales e internacionales, con organismos gubernamentales, no gubernamentales, empresas públicas y el sector productivo para realizar prestación de servicios y cooperación mutua.
		Impulsar las prácticas pre profesionales y prácticas de posgrado del estudiantado en el marco de los proyectos de vinculación.
	Fortalecimiento del proceso de internacionalización del ISTPM, mediante convenios de cooperación	Potenciar la internacionalización, interculturalidad y multidisciplinaridad institucional, acorde a los objetivos, funciones sustantivas y el sistema de enseñanza, investigación y oferta de servicios.



		Impulsar los procesos de movilidad e intercambio nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes, fortaleciendo los conocimientos en las áreas de su competencia, la investigación y la cultura.
	Mejoramiento del proceso de seguimiento a graduados e inserción laboral	Promover un efectivo programa de seguimiento a graduados
		Impulsar y coordinar programas de inserción laboral de los graduados del ISTPM, en coordinación con las unidades académicas y los sectores productivos locales, nacionales e internacionales.
CONDICIONES INSTITUCIONALES ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI-04: Garantizar una gestión administrativa institucional moderna y eficiente que permita el desarrollo integral de las funciones sustantivas del ISTPM con responsabilidad social.		OBJETIVO
OBJETIVOS OPERATIVOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
OO-07: Implementar herramientas de Dirección Estratégica que nos permita lograr calidad y eficiencia en la gestión institucional	Fortalecimiento de la gestión estratégica institucional	Implementar el modelo de gestión administrativa institucional.
		Consolidar la cultura de planificación estratégica institucional
	Ejecución presupuestaria eficiente acorde a los objetivos institucionales.	Mejorar los procesos de gestión financiera y de contratación pública en función del cumplimiento de objetivos y metas institucionales
		Contar con instrumentos legales que garantice condiciones óptimas de gestión
	Fortalecimiento de la gobernabilidad institucional	Ejecutar políticas de transparencia, buenas prácticas y comportamiento ético en la gestión institucional
		Contar con el sistema gestión documental, archivístico institucional.
	Autoevaluación institucional periódica	Realizar el seguimiento y ejecución a los procesos de aseguramiento de la calidad y evaluar la gestión administrativa institucional
	Fortalecimiento de la administración y gestión del talento humano institucional.	Contar con el plan anual de talento humano
Fortalecer el sistema de administración y gestión de talento humano, garantizando la transparencia y calidad en los procesos. Promover el mejoramiento continuo de los servidores de la institución en función de sus capacidades y requerimientos institucionales.		



		Lograr un clima laboral óptimo en los servidores institucionales, que permita el eficiente desempeño y gestión institucional.
		Determinar el nivel de desempeño laboral de los servidores institucionales.
	Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	Realizar el diagnóstico, promoción y protección de la salud, la identificación y prevención de los peligros y los riesgos ocupacionales, garantizando así el bienestar de todos los servidores institucionales.
		Garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para los servidores institucionales.
	Modernización y mantenimiento de la infraestructura física institucional	Garantizar la planificación, construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física institucional
	Fortalecimiento de la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales	Repotenciar la infraestructura y los servicios tecnológicos facilitando la cobertura de comunicación, información, redes e interconectividad que consoliden la gestión institucional enfocados a la mejora continua.
	Mejoramiento de los servicios de apoyo logístico existentes para la gestión operativa institucional	Facilitar la movilización vehicular interna y externa que garantice el óptimo desarrollo de los procesos institucionales.
		Garantizar la seguridad, la movilidad peatonal y vehicular en todos los espacios físicos institucionales
		Gestionar la adecuada administración y aseguramiento de los bienes y servicios institucionales para el apoyo a los procesos de las funciones sustantivas del ISTPM.
		Gestionar la provisión de los servicios básicos institucionales.
	Fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad del ISTPM	Promover el bienestar físico, psicológico y social de la comunidad del ISTPM, mediante servicios de calidad.
		Fortalecer el sistema institucional de becas y ayudas económicas estudiantiles.
		Garantizar seguros de vida y accidentes para el estudiantado de la institución
		Implementar programas y proyectos de prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas
		Aplicar políticas y protocolos para prevenir, atender y acompañar casos de violencia y acoso sexual, y brindar la asistencia oportuna a quienes denuncian este tipo de casos.



		Garantizar la aplicación de estrategias saludables en el servicio de expendios de alimentos y cafeterías para garantizar un servicio de calidad a la comunidad del ISTPM.
	Posicionamiento estratégico del ISTPM, a través de procesos de comunicación interna y externa	Fortalecer la imagen corporativa y posicionamiento institucional a nivel local, nacional e internacional.

#### 4. OPERATIVIDAD DEL PLAN.

##### 4.1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.

**Tabla 32. Objetivos estratégicos, objetivos operativos, programas/proyectos**

<b>FUNCIÓN DOCENCIA</b> OEI-01: Garantizar una formación académica y profesional de calidad, con pertinencia social y cultural, como aporte al desarrollo sostenible del país.			
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b> OO1. Consolidar la formación integral y pertinente de profesionales tecnológicos orientada al reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES DEL INDICADOR	PROGRAMAS
Actualizar el Modelo Educativo Institucional, hasta diciembre de 2021	% de cumplimiento del Modelo Educativo.	Documento aprobado, Informes de socialización, # de instrumentos didácticos y pedagógicos, # de carreras diversificadas, Informes de seguimiento y evaluación, Plan de mejoras.	Modelo Educativo-pedagógico Institucional
Cumplir al 100% la planificación curricular en el periodo académico de cada carrera	% del cumplimiento de la planificación curricular.	# de carreras con planificación curricular, # total de carreras	Mejoramiento de la eficiencia académica tecnológica en el marco
	% de resultados de aprendizaje	% de resultados por carrera,	



Alcanzar el 100% de cumplimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje	% de cumplimiento PEyA	% alcanzado PEyA, % planificado PEyA, sistema implementado, informes.	del seguimiento y evaluación curricular
Implementar las políticas de seguimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles acorde al reglamento académico, hasta el año 2025	% de cumplimiento del desempeño, acompañamiento y tutorías estudiantiles	% de seguimiento al desempeño estudiantil, # de acompañamientos estudiantiles, # de tutorías estudiantiles, evaluación, informes.	
Promover la participación estudiantil en un 100% en las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y en todos los espacios de diálogo y consulta institucional.	% de participación estudiantil	% en docencia, % en investigación, % en vinculación, % total de participación estudiantil.	
Incrementar al 1,5% en la tasa de crecimiento estudiantil por carreras semestral	tasa de crecimiento estudiantil	# de estudiantes admitidos # total de estudiantes	Pertinencia de los diseños curriculares de las carreras, acorde a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.
Contar con los diseños curriculares de las carreras de la institución, hasta diciembre del 2022.	# de rediseños curriculares	# de rediseños curriculares, informes de seguimiento y evaluación.	
Proveer el 100% del requerimiento de infraestructura física para el desarrollo académico institucional semestralmente	% Infraestructura física implementada	# de aulas existentes, # de aulas requeridas, # de paralelos, # de estudiantes, # salas de docentes tiempo completo y medio tiempo, con condiciones de accesibilidad.	Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para la gestión académica
Incrementar anualmente el 10% de la capacidad instalada en laboratorios académicos	% de capacidad instalada	# de laboratorios, # de equipos, % de cobertura tecnológica.	
Contar con los informes de autoevaluación de las carreras tecnológicas	%de carreras autoevaluadas	# de carreras tecnológicas # de carreras autoevaluadas con aprobación, informes.	Aseguramiento de los estándares de calidad en la oferta académica del Instituto
Cumplir con el estándar nacional de eficiencia terminal durante el quinquenio	Tasa de titulación	# estudiantes de tecnología # de graduados de las tecnologías, tasa de retención, tasa de repitencia.	



Contar con el sistema actualizado de evaluación del desempeño docente, hasta finales del año 2022.	% de ejecución del sistema.	Sistema implementado, Informes de evaluación.	
Implementar a partir del año 2022 el plan de incentivos y apoyo a la formación académica de los profesores acorde a las políticas del sistema de educación superior.	Tasa de formación de docente	# de profesores beneficiados (maestrías, PhD), # de incentivos establecidos, # total de profesores. % de financiamiento.	Fortalecimiento de la planta de profesores del ISTPM
Capacitar anualmente al 100% de la planta de profesores en aspectos académicos, metodológicos, didácticos, pedagógicos, disciplinares, curriculares, Tics.	% de capacitación docente	# total de profesores, # de profesores inscritos, # de profesores capacitados por área de conocimiento, % de incremento de participación docente.	
Incrementar anualmente el 10% de los profesores con certificación nivel B2 de inglés.	% de certificaciones B2.	# de docentes con certificación nivel B2 de inglés, Informes.	Desarrollo académico en áreas complementarias de aprendizaje.
Fortalecer semestralmente las actividades académicas estudiantiles, a través del centro de apoyo académico de idioma inglés.	% de aprobación del idioma inglés	# de estudiantes por modalidad facultad y extensión, # de estudiantes aprobados por modalidad facultad y extensión. % de repitencia.	
Implementar el uso de las TICs en el 100% de los procesos de enseñanza-aprendizaje	% de uso TICs	% uso TICs por profesores, % uso TICs por estudiantes % de uso de Tics en PEyA, Informes de seguimiento y evaluación,	
Realizar semestralmente al menos 2 eventos deportivos estudiantiles nacionales	# de eventos deportivos estudiantiles	# de eventos deportivos estudiantiles realizados, # de disciplinas deportivas ejecutadas, # de estudiantes participantes. Informes	



Garantizar la actualización del material bibliográfico físico y virtual acorde a los requerimientos académicos e investigativos en el próximo quinquenio en concordancia con cada unidad académica.	% de Material bibliográfico actualizado.	# de libros físico adquiridos, # de bases de datos contratadas. % de actualización bibliográfico, # de espacios de trabajo, # de usuarios de recursos bibliográficos físicos y digitales, % de conectividad, % de accesibilidad. Informe de evaluación.	Garantizar la existencia de material bibliográfico de calidad acorde a las necesidades académicas e investigativas.
Contar con el 100% de instalaciones adecuadas en las bibliotecas, para ofertar el servicio óptimo acorde a los requerimientos de sus demandantes.	% de bibliotecas modernizadas	# de áreas adecuadas, # de salas de lectura. # de equipos instalados, # de espacios de trabajo, % de conectividad, % de accesibilidad inclusiva	
Determinar semestralmente el % de utilización bibliográfica por parte de profesores, investigadores y estudiantes en el quinquenio establecido.	% de utilización bibliográfica	% de utilización bibliográfica por profesor, % de utilización bibliográfica por investigador, % de utilización bibliográfica por estudiante.	
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>			
<b>OO. 02: Garantizar el derecho a la educación a través de la implementación de criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural</b>			
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>COMPONENTES DEL INDICADOR</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Incrementar semestralmente el 6% en la tasa de crecimiento estudiantil en nivelación	% tasa de titulación	# maestrantes admitidos # maestrantes titulados	Fortalecimiento de la oferta académica tecnológica
Contar semestralmente con los informes de seguimiento y evaluación del proceso de nivelación y admisión institucional.	% de cumplimiento de los estándares de calidad de posgrado	# de estándares planificados, # de indicadores. % de cumplimiento de los indicadores, acciones de mejora. Informes.	
Ejecutar el proyecto de diversificación de carreras bajo las modalidades que oferta la institución en la zona de influencia hasta el año 2023.	# de carreras actualizadas	# de carreras programadas en las diferentes modalidades, # de carreras implementadas. # de carreras en ejecución, informes.	



<b>FUNCIÓN INVESTIGACIÓN</b> OEI-02: Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica, que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno local, regional, nacional e internacional.			
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b> OO. 03 Desarrollar la investigación científica e innovación tecnológica multidisciplinaria, acorde a las necesidades del entorno nacional e internacional, bajo principios éticos y prácticas colaborativas, que generen resultados de impacto en el territorio.			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES	PROGRAMAS
Implementar anualmente el plan de investigación institucional articuladas al 100% de las líneas de investigación establecidas en el PND.	% de cumplimiento del Plan de investigación	% de cumplimiento del plan, # de grupos de investigación. # de informes de seguimiento y evaluación. Informes del plan de mejora. % de articulación de líneas de investigación al PND	Integración de las capacidades investigativas y de docencia para el ISTPM
Contar a finales del año 2021 con la normativa inclusiva para la integración de los actores en los procesos de investigación.	% de inclusividad en investigación.	# de profesores con discapacidad, # de mujeres directoras en investigaciones.	
Contar con el comité de bioética institucional, hasta finales del año 2022.	% de cumplimiento del Comité de Bioética	Resolución aprobación comité bioética, normas y procedimientos aprobados, # de prevención de conflictos, # de resoluciones, Informes.	
Contar con proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación acorde a los requerimientos institucionales y nacionales, desde el año 2021	# de Proyectos de investigación	# de proyectos aprobados, # de proyectos ejecutados. Informes de evaluación	
Proveer infraestructura científica – tecnológica, permitiendo el desarrollo eficaz de la función de investigación	% de cobertura de Infraestructura científica – tecnológica	N° de equipos, % de cobertura tecnológica.	
Promover que la institución se anexe a grupos, centro y red de investigación nacional e internacional desde el año 2021.	% de cobertura de Infraestructura científica – tecnológica	# de grupos, centros y redes inter, multi y transdisciplinarias, # de grupos, centros y redes por unidad académica, # de participantes por grupos, centros y redes de investigadores, informe de evaluación.	



Contar con el plan anual de reconocimiento al 100% de los resultados de las investigaciones destacadas, efectuadas por los profesores e investigadores de la institución.	% de reconocimiento investigativo	# de profesores con investigaciones relevantes. # de profesores con resultados de investigación de alto impacto, # de profesores reconocidos, informes.	las necesidades de la sociedad
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b> OO. 04 Garantizar la transferencia de los resultados de investigación que promueva la generación de nuevos productos, procesos o servicios, que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social.			
<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>PROGRAMAS</b>
Incrementar en 20% anual de las ponencias en eventos nacionales e internacionales en relación al periodo fiscal anterior.	% de incremento en ponencias	# de ponencias nacionales, # de ponencias internacionales, # total de profesores.	Desarrollo de la Transferencia de ciencia. Tecnología y saberes ancestrales
Contar con el sistema Informático implementado hasta febrero del 2022.	% de desarrollo del Sistema informático	% de cumplimiento del sistema, # de registros, # de difusiones de la producción científica, informes	
Aportar al desarrollo científico – tecnológico de los sectores sociales, productivos y sociedad en general, mediante la difusión y transferencia anual del 100% de resultados.	% de transferencia tecnológica.	# de proyectos de investigación, # de eventos científicos, # de publicaciones indexadas, # de páginas electrónicas utilizadas, # investigaciones/prototipos, patentes registradas, % de transferencias científica tecnológica, informes.	
Garantizar semestralmente la participación activa e inclusiva de profesores y estudiantes en los proyectos de investigación y eventos de ciencia, tecnología y arte.	% de participación docente – estudiantil.	# de participantes docente, # de participantes estudiantiles, # de proyectos ejecutados, informes.	
<b>FUNCIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b> OEI-03: Consolidar la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y la interculturalidad, que impulse el desarrollo social y económico sostenible del territorio			



**OBJETIVO OPERATIVO**

OO. 05 Promover el desarrollo de los sectores sociales y productivos, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión de las culturas y saberes, en correspondencia a la demanda del entorno y a la responsabilidad social y ambiental del ISTAM

METAS	INDICADORES	COMPONENTES	PROGRAMAS
Cumplir anualmente con el 100% de la planificación de vinculación con la sociedad acorde a los requerimientos de la zona de influencia.	% de cumplimiento del Plan de vinculación	% de cumplimiento del Plan de vinculación, # de líneas, # de proyectos, Informes de seguimiento y evaluación, plan de mejoras.	Fortalecimiento de la vinculación con la sociedad, a través del fomento y transferencia de ciencia, tecnología, arte y cultura.
Definir hasta finales del 2022 las líneas de vinculación acorde al PND.	# de líneas de vinculación	Documento aprobado, # de líneas aprobadas, % de alineación al PND	
Realizar hasta el año 2022 la actualización de la normativa y procedimientos institucionales de vinculación	base legal actualizada	Aprobación del documento, reglamentos.	
Contar anualmente con al menos un proyecto y un emprendimiento de vinculación por carrera	# Proyectos de vinculación ejecutados	# de programas, # de proyectos, % de ejecución, beneficiarios, # de ferias de emprendimiento, informes.	
Brindar anualmente los servicios de asistencia, consultoría y capacitación requeridos por la sociedad en el quinquenio establecido.	% de servicios y asistencia entregada	# de requerimientos de servicios, # de grupos multidisciplinarios conformados, # de eventos ejecutados, informes.	
Promover semestralmente el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales de los estudiantes	# de eventos artísticos y culturales	# de eventos artísticos y socio culturales, # de agrupaciones, # de integrantes por agrupación, # de participantes, informes.	

**OBJETIVO OPERATIVO**

OO. 06 Fortalecer la Cooperación interinstitucional, en correspondencia a la demanda social, los requerimientos institucionales y la aplicación de la teoría con la práctica estudiantil.

METAS	INDICADORES	COMPONENTES	PROGRAMAS
-------	-------------	-------------	-----------



Ejecutar 1 programa de educación continua, acorde a la demanda del entorno en relación a la responsabilidad social institucional.	# de programas de educación continua	# de programas, % de ejecución, beneficiarios, informes.	Plan de Educación Continua
Contar anualmente con 5 convenios nacionales e internacionales implementados institucionalmente.	# de convenios	# de convenios ejecutados, # beneficiarios, informes de seguimiento y evaluación.	Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional que impulse la ubicación de prácticas y pasantías estudiantiles
Mantener semestralmente cupos y plazas en los sectores productivos para la efectivización de pasantías y prácticas pre profesionales de los estudiantes del ISTPM	# de pasantías y prácticas pre profesionales	# de cupos y plazas, # de beneficiados, informes de seguimiento y evaluación.	
Implementar anualmente el plan de internacionalización acorde a la normativa y requerimientos institucionales de docencia, investigación y vinculación	% de cumplimiento del plan de internacionalización.	Plan de internacionalización (intercultural, multidisciplinaria, curricular, movilidad, pedagógica, TICs), Informes de seguimiento y evaluación	Plan de Internacionalización del ISTPM
Contar con un sistema integral de seguimiento a graduados e inserción laboral, hasta finales del año 2019, lo cual permita medir el grado de satisfacción y nivel de desempeño profesional	% de seguimiento e inserción laboral	Sistema implementado, # de carreras con seguimiento a graduados, # de graduados registrados, # de graduados participantes, grado de satisfacción de los graduados, nivel de desempeño de los graduados, # de empleadores consultados, # de plazas disponibles, # de profesionales insertados laboralmente, # de empresas ofertantes de las plazas laborales. Informes.	Inserción laboral y seguimiento a graduados
CONDICIONES INSTITUCIONALES OEI.04: Garantizar una gestión administrativa institucional moderna y eficiente que permita el desarrollo integral de las funciones sustantivas del ISTPM con responsabilidad social.			
<b>OBJETIVO OPERATIVO</b> OO. 07 Implementar herramientas de Dirección Estratégica que nos permita lograr calidad y eficiencia en la gestión institucional.			
METAS	INDICADORES	COMPONENTES	PROGRAMAS



Contar con el modelo de gestión administrativa hasta finales del año 2022, orientando a las funciones sustantivas del ISTPM, acorde a los procesos y procedimientos institucionales.	% de cumplimiento del modelo de gestión	Modelo de gestión implementado, Manual de procesos y procedimientos, # procesos y procedimientos planificados, # procesos y procedimientos sistematizados, # procesos y procedimientos ejecutados, informes de evaluación, acciones de mejora.	Modelo de Gestión integral institucional
Superar el 90% de cumplimiento de los indicadores de gestión del PEI y POA anualmente	% de cumplimiento de planificación institucional	% eficiencia % eficacia % efectividad	Fortalecimiento de la planificación estratégica y operativa institucional
Superar el 90% de cumplimiento de los indicadores de gestión del PEI y POA anualmente	% de ejecución presupuestara institucional	# de procesos solicitados, # de procesos adjudicados, # de procesos caídos informes de seguimiento y evaluación.	
	% de eficiencia en los procesos de contratación pública	# de procesos solicitados, # de procesos adjudicados, # de procesos caídos informes de seguimiento y evaluación.	
Actualizar el 100% de la normativa institucional hasta diciembre de 2022	% de normativa actualizada.	# de normas y reglamentos actualizados. # de normas y reglamentos aprobados, resoluciones de aprobación. Informes.	Desarrollo de normas e instrumentos legales institucionales
Aplicar código de ética en la gestión institucional en el quinquenio.	% de cumplimiento del código de ética institucional	Documento aprobado y ejecutado, informes de seguimiento y evaluación.	
Implementar el sistema de gestión documental, archivístico, hasta diciembre de 2022	% de ejecución del sistema	# Sistema implementado, % de documentos y archivos sistematizados.	
Cumplir con porcentajes óptimos de cumplimiento de estándares de calidad institucional	% de cumplimiento en la autoevaluación institucional	# de estándares con cumplimiento satisfactorio, # de estándares con aproximación al cumplimiento, # de estándares con cumplimiento parcial, # de estándares con cumplimiento insuficiente, # de estándares con incumplimiento. # de actividades del plan de mejora institucional, seguimiento y evaluación al plan de mejoras, informes.	Proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad institucional
Implementar el plan anual de talento humano al 100% de lo programado.	% de cumplimiento del plan TH	Plan anual de talento humano. # de beneficiarios, informes	Administración del sistema de talento humano



Garantizar el proceso de reclutamiento, selección e inducción del nuevo personal académico y administrativo en el ISTPM hasta el año 2023.	% de Provisión de talento humano	# de plazas laborales; # de participantes, # de servidores seleccionados, # de servidores integrados, normativas actualizadas, # de expedientes, Informes.	
Elaborar anualmente los planes de capacitación institucional, para el desarrollo profesional y eficiencia en los procesos del ISTPM.	% de cumplimiento del plan de capacitación	# de planes de capacitación; # de áreas de capacitación, # de servidores capacitados por régimen, # de participantes, Informes.	
Mejorar anualmente el clima laboral en la institución, para que el 100% de los servidores se sientan motivados y comprometidos con los objetivos de la organización.	% de cumplimiento.	% de cumplimiento de objetivos. # de políticas, # de Incentivos, # de servidores beneficiados por estamento, % de reconocimiento laboral por estamento.	
Mejorar el desempeño laboral de los servidores institucionales mediante la evaluación anual.	% de resultados de evaluación desempeño.	% de cumplimiento de desempeño por régimen laboral, informes de evaluación.	
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como eje transversal en el proceso de planificación y gestión, hasta el año 2021.	% de cumplimiento del sistema	% de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en gestión administrativa, Talento Humano, Procesos Operativos Básicos, Técnico operativo, informes	Desarrollo del sistema de Seguridad y salud en el trabajo
Mitigar al menos el 60% de los riesgos laborales y enfermedades ocupacionales en el quinquenio	% de mitigación	# de riesgos identificados, # de riesgos evitados, # de riesgos mitigados, # de riesgos transferidos, # de riesgos aceptados, Informes de evaluación	
Promover la modernización y el mantenimiento de la infraestructura física institucional acorde al plan plurianual en el 100 % programado en cada periodo fiscal.	% de cumplimiento plan de infraestructura física.	# de requerimientos de infraestructura física, # de proyectos ejecutados; montos ejecutados, # de edificaciones en funcionamiento; # de aulas, # de laboratorios, # de laboratorios especializados # de estaciones de trabajo individuales para profesores TC, # de estaciones de trabajo colectivas para profesores MT/TP, # personas con conectividad a internet, # de baterías sanitarias, # de beneficiados, Informes de seguimiento y evaluación	Modernización y mantenimiento de la infraestructura física institucional



Automatizar al menos un 70% de los procesos institucionales levantados en el quinquenio.	% de procesos automatizados	# de sistemas programados, # de sistemas ejecutados, # de sistemas implantados, # de requerimientos atendidos, informes.	Implementación de una plataforma tecnológica que soporte y agilice los procesos institucionales, acorde a los requerimientos de las funciones sustantivas del ISTPM, hasta el año 2023
Alcanzar anualmente el 100% de los requerimientos y la cobertura de la infraestructura tecnológica	% de infraestructura tecnológica implantada.	% de infraestructura tecnológica programada, % de infraestructura tecnológica ejecutada. % de cobertura de servicios tecnológicos institucionales, Informes	
Cubrir al menos el 80% de los mantenimientos preventivos y correctivos programados.	# de mantenimientos de equipos tecnológicos realizados.	# de mantenimientos programados, # de mantenimientos de equipos de cómputo, # de mantenimientos de equipos electrónicos, informes.	
Cubrir al 100% los requerimientos de movilización vehicular institucional a los servidores y estudiantes de manera pertinente.	% Movilización vehicular	# de movilizaciones solicitadas, # de movilizaciones autorizadas, # de servidores movilizados, # de estudiantes movilizados, # kilómetros recorridos, informe de seguimiento y evaluación.	Plan institucional de seguridad integral y apoyo logístico para el fortalecimiento de la gestión institucional
Implementar anualmente el 100% del plan que permita el mejoramiento permanente de los niveles de seguridad y vigilancia al interior de la institución	% de cumplimiento del plan de Seguridad y vigilancia institucional	# de guardias de seguridad, # de cámaras de monitoreo; # de incidentes registrados; # de incidentes solucionados; informes de monitoreo, seguimiento y evaluación.	
Dotar el 100% de los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de los procesos institucionales, en el quinquenio.	% de cumplimiento de los procesos	# de unidades atendidas # de suministros dotados, % de servicios brindados. Informes de seguimiento y evaluación.	
Cumplir el 100% de las obligaciones con las instituciones proveedoras de servicios.	% de cumplimiento con proveedores.	Monto por servicios básicos, Informes	
Mejorar anualmente la cobertura y la eficiencia en la promoción de salud integral, orientación vocacional y profesional del 100% de requirentes.	% de cobertura de servicios de bienestar	# de pacientes atendidos por estamento y área, informes.	
alcanzar hasta el 10% del total de estudiantes de becas estudiantiles, acorde a lo establecido en la ley en los	% de cumplimiento de becas estudiantiles.	# de becas asignadas por unidad académica; # por tipo de beca; Montos de becas asignados, # de	Desarrollo del bienestar y los derechos de los distintos estamentos de la comunidad institucional.



requerentes, garantizando el bienestar de la comunidad institucional.		ayudas económicas estudiantiles, # estudiantes beneficiarios, Informes de evaluación.	
Cumplir anualmente con la cobertura al 100% de seguros de vida y accidentes estudiantiles.	% de cobertura de seguros de vida y accidentes.	# de seguros de vida y accidentes estudiantiles efectivizados. # total de estudiantes.	
Promover al 100% del estudiantado institucional, programas y proyectos de prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas.	% de prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas.	# de programas, # de proyectos, % cobertura estudiantil por programa y proyecto, # de estudiantes beneficiados, informes de seguimiento y evaluación	
Aplicar hasta finales del año 2023 las políticas y protocolos para prevenir, atender, acompañar y asistir casos de violencia y acoso sexual	# de casos violencia y acoso sexual	# de estudiantes con casos de violencia, # de estudiantes con casos de acoso sexual, # de estudiantes que han denunciado casos de violencia, # de estudiantes que han denunciado casos de acoso sexual, # de estudiantes con asistencia y patrocinio, # de casos resueltos, informes.	
Mejorar la satisfacción de usuarios del servicio de alimentación institucional.	% de incremento en servicio de alimentación estudiantil	N° beneficiarios por alimentación, # de raciones alimenticias, Informes de seguimiento y evaluación.	
Garantizar 100% de cumplimiento de la calidad y las normas sanitarias para el expendio de alimentos en las cafeterías concesionadas por la institución,	% de cumplimiento en expendio de alimentos.	# de espacios de expendio de alimentos, informes de seguimiento y evaluación.	
Superar el 80% de posicionamiento institucional a nivel local, nacional e internacional	índice de Posicionamiento.	# de promociones y difusiones, # de accesos a sitios web, # de seguidores en redes sociales, informes de seguimiento y evaluación.	
Difundir el 100% de eventos y actividades programadas anualmente	% de difusión	# de boletines, # de entrevistas, # de ruedas de prensa, informes	

#### 4.2. PROGRAMACIÓN GENERAL DE PLAN



**Tabla 33. Programación General del Plan**

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL PLAN									
Programación general del plan por funciones sustantivas, coordinaciones y gestorías institucionales									
FUNCIÓN / OBJETIVOS OPERATIVOS / PROGRAMAS / PROYECTOS / ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL (%)								RESPONSABLES
	2022		2023		2024		2025		
FUNCIÓN DOCENCIA	I	II	I	II	I	II	I	II	
<b>OO1. Consolidar la formación integral y pertinente de profesionales tecnológicos orientada al reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.</b>									
<b>PG1. Modelo Educativo-pedagógico Institucional</b>									
P1. Elaboración del Modelo Educativo-pedagógico Institucional	100								Rector
A. Implementar el Modelo Educativo Institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinadores de Carrera
A. Realizar el seguimiento y evaluación del Modelo Educativo				50				50	
<b>PG2. Mejoramiento de la eficiencia académica tecnológica en el marco del seguimiento y evaluación curricular</b>									
P2. Seguimiento y evaluación del Silabo		25		25		25		25	Coordinadores de Carrera
A. Actualización del (SILABO)	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar la planificación curricular (SILABO)	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Informe de cumplimiento del Silabo		25		25		25		25	
P3. Evaluación estudiantil de los conocimientos básicos y profesionalizantes	25		25			25		25	
A. Establecer la metodología para la evaluación de los conocimientos estudiantiles en base a los requerimientos	25		25			25		25	



A. Aplicar la evaluación de los conocimientos básicos y profesionalizantes	25		25			25		25	
A. Realizar informes de evaluación.	25		25			25		25	
P4. Evaluación docente de conocimiento de enseñanza	25		25			25		25	
A. Establecer la metodología para la evaluación de los conocimientos a los docentes en base a los requerimientos	25		25			25		25	
A. Aplicar la evaluación de los conocimientos de métodos de enseñanza	25		25			25		25	
A. Realizar informes de evaluación.	25		25			25		25	
P5. Rediseños curriculares de carreras institucionales.	25			25		25		25	
A. Actualización del Programa de Estudio de la Asignatura (PEA)		25		25		25		25	
A. Actualizar los diseños curriculares acorde a los requerimientos del aparato productivo nacional		25		25		25		25	
A. Realizar el seguimiento, evaluación y actualización de los Proyectos de Carrera		25		25		25		25	
P6. Actualización de instrumentos didácticos y pedagógicos para el Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje PEA en el ISTPM		25		25		25		25	
A. Diseñar los instrumentos didácticos y pedagógicos		25		25		25		25	
A. Implementar el sistema informático para el manejo y la gestión de la información de los instrumentos académicos de los procesos tecnológica.	100								

Coordinadores  
de carrera

TICs



A. Realizar informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P7. Desarrollo de políticas para el seguimiento del desempeño académico, acompañamiento y tutorías estudiantiles en el ISTPM	100								Coordinadores de carrera
A. Ejecutar políticas de planificación, ejecución y monitoreo del acompañamiento y tutorías académicas de estudiantes	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar políticas de seguimiento del desempeño académico de los estudiantes.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar políticas para la planificación ejecución y monitoreo de tutorías a los estudiantestres en procesos de titulación.		25		25		25		25	
A. Realizar informes de seguimiento y evaluación.		25		25		25		25	
P8. Fomento en la participación e involucramiento estudiantil en los procesos institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Bienestar Institucional
A. Convocar y seleccionar a los estudiantes para que se integren en diferentes actividades académicas, investigativas y de vinculación, conforme a la normativa institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinadores de Carrera
A. Realizar los informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
<b>PG3. Pertinencia de los diseños curriculares de las carreras ofertadas, acorde a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.</b>									
P9. Desarrollo de estudios de pertinencia para las carreras del ISTPM.	50						50		Coordinadores de Carrera
A. Diagnóstico social, académico y productivo	50						50		
A. Informe de Pertinencia	100								



A. Realizar el seguimiento, evaluación y actualización de los Proyectos de Carrera	10	15	10	15	10	15	10	15	
P10. Rediseños curriculares de carreras institucionales.	25		25		25		25		
A. Actualizar los diseños curriculares acorde a los requerimientos del aparato productivo nacional	25		25		25		25		
A. Realizar los informes de seguimiento y evaluación,	25		25		25		25		
PG4. Fortalecimiento y Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica para la gestión académica									
P11. Mantenimiento de la infraestructura física para el desarrollo académico institucional.	10	15	15	10	15	10	15	10	Gestoría de la Dirección Administrativa Financiera/ Unidad de Mantenimiento e Infraestructura
A. Implementar el plan de mantenimiento de infraestructura física académica acorde a las necesidades institucionales.	10	20	10	20	10	10	10	10	
A. Garantizar el mantenimiento físico de la infraestructura académica	10	20	10	20	10	10	10	10	
P12. Fortalecimiento de la capacidad instalada en laboratorios académicos para los procesos de enseñanza y de aprendizaje.	10	20	10	20	10	10	10	10	TICs
A. Implementar y repotenciar los laboratorios académicos	10	15	10	15	10	15	10	15	
A. Realizar el seguimiento permanente a la utilización de la capacidad instalada	10	15	10	15	10	15	10	15	
PG5. Aseguramiento de los estándares de calidad en la oferta académica									
P13. Autoevaluación de las carreras tecnológicas del ISTPM.				50			50		Responsable de Aseguramiento de la calidad



A. Elaborar y aprobar instrumentos para el proceso de autoevaluación				50			50		
A. Socializar el proceso de autoevaluación para el periodo correspondiente				50			50		
A. Realizar la autoevaluación de las carreras tecnológicas.				50			50		
A. Realizar la implementación y seguimiento al plan de mejoras				50			50		
P14. Mejoramiento de la eficiencia terminal en las diferentes cohortes académicas del ISTAM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Fortalecer la permanencia estudiantil en las carreras tecnológica del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinaciones de carrera, Coordinador de Bienestar Institucional
A. Establecer el diagnóstico de los factores que influyen en la deserción, retención y repitencia estudiantil.	50			50					
A. Realizar los informes de seguimiento a los estudiantes para mejorar su permanencia y titulación.	50			50					
PG6. Fortalecimiento de la planta de profesores del ISTPM									
P16. Plan de incentivos a la formación docente y práctica profesional.	100								Gestoría de la Dirección Administrativa Financiera/ Unidad de Talento Humano
A. Implementar el plan de incentivos institucional para la formación docente y práctica profesional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la evaluación y el seguimiento del plan de incentivos.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P17. Plan anual de capacitación docente.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



A. Elaborar y ejecutar el plan de capacitación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación al plan de capacitación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG7. Desarrollo académico en áreas complementarias de aprendizaje									
P18. Impulsar la certificación internacional B2 en el idioma inglés, para profesores.		25		25		25		25	Coordinación centro de Idiomas
A. Actualizar los contenidos curriculares, articulados a los requerimientos del aprendizaje del idioma inglés		25		25		25		25	
A. Ejecutar cursos de capacitación en idioma inglés		25		25		25		25	
P19. Desarrollo de las TICs en el PEyA		25		25		25		25	
A. Garantizar las herramientas y equipos tecnológicos para el desarrollo de las actividades académicas acorde a los requerimientos de cada unidad.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P20. Fortalecimiento del deporte estudiantil del Instituto	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Fomentar en las diferentes disciplinas la actividad física, deportiva y competitiva en los estudiantes del Instituto.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG8. Garantizar la existencia de material bibliográfico de calidad acorde a las necesidades académicas e investigativas.									
									Gestor de Biblioteca



P21. Actualización bibliográfica institucional	50					50				
A. Establecer los requerimientos del material bibliográfico, por cada unidad académica institucional	50					50				
A. Adquirir y realizar el proceso técnico del material bibliográfico	50					50				
A. Organizar el material bibliográfico de acuerdo a las áreas de conocimiento.	50					50				
A. Definir y contratar el tipo de base de datos requeridas por la institución.	50					50				
P22. Modernización de las instalaciones de las bibliotecas.	50					50				
A. Determinar los requerimientos de las bibliotecas institucionales en cuanto a instalaciones.	50					50				
A. Realizar la modernización de las instalaciones de las bibliotecas.	50					50				
A. Mejorar la biblioteca general de estantería abierta y bibliotecas especializadas de la institución.	50					50				
P23. Sistema de control en el uso bibliográfico.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar sistemáticamente el control de la utilización de los recursos bibliográficos institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
<b>OO2. Garantizar el derecho a la educación a través de la implementación de criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural</b>										
PG9. Fortalecimiento del proceso de gestión académica en nivelación.										Bienestar Institucional



P24. Institucionalización de las competencias de nivelación	25	25			25		25		
A. Implementar el proceso institucional de nivelación.	25	25			25		25		
A. Realizar los informes de seguimiento y evaluación del proceso de nivelación.	10	10	20	10	10	20	10	10	
<b>PG10. Fortalecimiento de la oferta académica tecnológica</b>									
P25. Diversificación de carreras tecnológica en el ISTPM				50			50		
A. Realizar el estudio de mercado para la diversificación de carreras tecnológica.				50			50		Coordinadores de carrera
A. Aprobar y ejecutar el proyecto de diversificación de carreras, acorde a los requerimientos sociales.					50		50		
<b>FUNCIÓN INVESTIGACIÓN</b>									
<b>OO3. Desarrollar la investigación científica e innovación tecnológica multidisciplinaria, acorde a las necesidades del entorno nacional e internacional, bajo principios éticos y prácticas colaborativas, que generen resultados de impacto en el territorio</b>									
<b>PG11. Integración de las capacidades investigativas y de docencia para el ISTPM</b>									
P26. Fortalecimiento y desarrollo de la investigación institucional con enfoque de inclusividad.	20	20	10	10	10	10	10	10	Coordination de Investigation
A. Formular y aprobar el plan de investigación acorde a las líneas del PND Creando Oportunidades			50		50				
A. Ejecutar el plan de investigación.	10	15	10	15	10	15	10	15	



A. Realizar el seguimiento y evaluación al plan de investigación.	25			25		25		25	
A. Definir las líneas de investigación y articular a la propuesta institucional.	25		25		25		25		
A. Aplicar la normativa para la conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios y con inclusividad para la dirección y el desarrollo de los proyectos de investigación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
P27. Desarrollo de la investigación básica, aplicada e innovación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
A. Contar con instrumentos para la formulación y ejecución de proyectos	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
A. Ejecutar los proyectos de investigación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
A. Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
A. Facilitar los informes sobre los estados de los proyectos a los organismos competentes.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
<b>PG12. Internacionalización de la investigación a través de la integración de unidades investigativas multidisciplinarias acorde a las necesidades de la sociedad</b>									
P28. Conformación de unidades de investigación	20			20	20	20	20		
A. Crear grupos y unirse a redes de investigación por cada unidad académica institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
A. Contar con la base de datos actualizada de los grupos y redes de investigación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
A. Realizar el informe de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5



P29. Impulso a la investigación docente institucional.	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Realizar y ejecutar el plan de incentivos y reconocimiento a los profesores por resultados de investigación	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Realizar el informe de seguimiento y evaluación.	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Implementar proyectos de educación, en base a los requerimientos investigativos de la zona de influencia del ISTPM.	20	10	15	10	15	10	10	10	
<b>OO4. Garantizar la transferencia de los resultados de investigación que promueva la generación de nuevos productos, procesos o servicios, que beneficien la calidad de vida y el desarrollo social.</b>									
<b>PG13. Desarrollo de la transferencia de ciencia, tecnología y saberes ancestrales</b>									Coordinador de Investigación
P30. Desarrollo de la producción y publicación científica	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Realizar informes de seguimiento y evaluación sobre la producción científica de los docentes del instituto.	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Fomentar permanentemente la participación de los investigadores en eventos científicos nacionales e internacionales.	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Implementar un sistema informático que integre la investigación, el registro y la difusión de la producción académica científica del personal académico institucional	25		25		25		25		
P31. Desarrollo de la difusión de la investigación científica y tecnológica	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Usar las páginas electrónicas de la institución para la difusión de los resultados investigativos.	20	10	15	10	15	10	10	10	
A. Realizar eventos (ferias, congresos, conferencias) científicos a nivel nacional e internacional.	20	10	15	10	15	10	10	10	



A. Transferir los resultados de investigación científica e innovación tecnológica, hacia los sectores sociales productivos y sociedad en general	20	10	15	10	15	10	10	10	
P32. Fortalecimiento de la participación investigativa docente - estudiantil.									
A. Participar en eventos de investigación nacional e internacional por parte de los grupos de investigación.	20	10	20	10	10	10	10	10	
<b>FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>									
<b>005. Promover el desarrollo de los sectores sociales y productivos, mediante la transferencia de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y difusión de las culturas y saberes, en correspondencia a la demanda del entorno y a la responsabilidad social y ambiental del ISTPM</b>									
PG14. Fortalecimiento de la vinculación con la sociedad, a través del fomento y transferencia de ciencia, tecnología, arte y cultura.									Coordinación de Vinculación con la Sociedad
P33. Fortalecimiento de la vinculación con la sociedad	100								
A. Reformular el Plan de Vinculación.	100								
A. Realizar el seguimiento y evaluación al plan de vinculación.		25		25		25		25	
A. Plantear y ejecutar acciones de mejora		25		25		25		25	
A. Realizar el diagnóstico de la zona de influencia de la institución, en relación a las líneas y requerimientos de investigación en articulación al PND Creando Oportunidades y PDOT de la provincia			50					50	
A. Actualizar la normativa y procedimientos institucionales de vinculación		100							



A. Formular y ejecutar los proyectos de vinculación con la sociedad para la transferencia de ciencia, tecnología, innovación y emprendimientos	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Evaluar y realizar el seguimiento a los proyectos de vinculación para conocer el alcance de impacto.		25		25		25		25	
A. Participar en ferias de emprendimientos a nivel local y provincial		25		25		25		25	
P34. Asistencia técnica y capacitación para la sociedad.		25		25		25		25	
A. Determinar los requerimientos de asesoría, capacitación de los sectores públicos y privados,	100								
A. Brindar los servicios de asesoría y capacitación, requeridos por la sociedad.		25		25		25		25	
A. Realizar el seguimiento y evaluación de los servicios ofertados.	25		25		25		25		
<b>OO6. Fortalecer la Cooperación interinstitucional, en correspondencia a la demanda social, los requerimientos institucionales y la aplicación de la teoría con la práctica estudiantil.</b>									
<b>PG15. Plan de Educación Continua</b>									Coordinación de Vinculación con la Sociedad
P35. Desarrollo de la educación continua	10	10	10	20	10	20	10	10	
A. Elaborar y ejecutar el plan de educación continua.	10	10	10	20	10	20	10	10	
PG16. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional que impulse la ubicación de prácticas y pasantías estudiantiles									
A. Realizar el seguimiento y evaluación al plan de educación continua.		25		25		25		25	



P36. Impulso a la Cooperación Interinstitucional		25		25		25		25	Coordinadores de Vinculación con la sociedad
A. Determinar alianzas estratégicas y suscripción de convenios	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación de la cooperación interinstitucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P37. Fortalecimiento de la formación académica mediante las practicas pre profesionales	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Actualizar los lineamientos, políticas, procedimientos y programas para los procesos de prácticas pre profesionales alineados al perfil de egreso y perfil profesional de cada carrera	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Establecer el procedimiento para la ejecución de convenios en prácticas pre profesionales y vinculación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar los informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG17. Plan de Internacionalización del ISTPM									
P38. Internacionalización del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Bienestar Institucional
A. Implementar y ejecutar el plan de internacionalización del ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Determinar los requerimientos locales, nacionales e internacionales para la movilidad docente - estudiantil	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar la movilidad e intercambio docente - estudiantil.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



PG18. Formación integral de los estudiantes, a través de la cultura, el arte y la interculturalidad.									
P39. Fomento del arte y la interculturalidad del ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Bienestar Institucional
A. Promover eventos culturales para la participación a nivel local, nacional e internacional, que fomenten el arte y la interculturalidad de los pueblos.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el informe de seguimiento y evaluación de los eventos culturales	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG19. Programa de inserción laboral y seguimiento a los graduados del ISTPM.									
P40. Integración de los graduados a los sectores estratégicos, productivos y sociales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Bienestar Institucional
A. Desarrollar y aplicar el sistema de seguimiento a graduados e inserción laboral.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Efectivizar el proceso de seguimiento a graduados de las carreras institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el diagnóstico de los requerimientos laborales de los sectores públicos y privados de la zona de influencia de la el ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Determinar y promocionar las plazas laborales que el sector productivo oferta para los graduados de la institución.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
CONDICIONES INSTITUCIONALES									



007. Incrementar la efectividad de la gestión institucional a través de la elaboración y aplicación de los procedimientos y normativas institucionales.									
PG20. Modelo de Gestión integral institucional									
P41. Implementación del modelo de desarrollo organizacional del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinación Estratégica
A. Implementar el manual de procesos y procedimientos institucionales por función sustantiva del ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Automatizar los procesos y procedimientos académicos y administrativos institucionales por función sustantiva del ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y acciones de mejora permanentes	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG21. Fortalecimiento de la planificación estratégica y operativa institucional									
P42. Gestión Estratégica institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinación Estratégica
A. Formular el plan estratégico institucional, que permita una adecuada gestión, orientada al cumplimiento	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
de los objetivos estratégicos institucionales									
A. Socializar el plan estratégico de desarrollo institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Asesorar y coordinar la elaboración de los planes estratégicos de las diferentes áreas de gestión institucional, que permita el cumplimiento de los objetivos organizacionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Determinar los indicadores de gestión institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



A. Implementar el Sistema de Información Institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P43. Gestión de la planificación operativa	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la formulación y ejecución del plan operativo anual, acorde a los programas y proyectos institucionales, articulados al plan anual de compras y al presupuesto de la el ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la planificación de la inversión institucional, articulado al presupuesto del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar el sistema informático de planificación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P44. Seguimiento y evaluación de la planificación estratégica, operativa e inversión Institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación semestral del PEDI	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación cuatrimestral a la ejecución del POA	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Gestionar el plan de mejoras de cada proceso de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los objetivos institucionales	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG22. Desarrollo de normas e instrumentos legales institucionales									
P45. Actualización de la normativa legal institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Rectorado, OCS
A. Elaborar y aprobar la nueva normativa y reglamentos institucionales en base al estatuto y leyes vigentes	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Elaborar el vademécum institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



A. Conformar el comité de control ético institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P46. Desarrollo de políticas para la gestión ética institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Elaborar y aprobar el código de ética institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Socializar con la comunidad del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar el código de ética institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P47. Desarrollo del sistema de documentación, archivo y comunicación del ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar el sistema Quipux institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Aplicar la normativa específica para archivo físico y documental institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
<b>PG23. Proceso de autoevaluación y aseguramiento de la calidad institucional</b>									
P48. Autoevaluación Institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Gestoría de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
A. Realizar la autoevaluación de las funciones sustantivas del ISTPM y condiciones institucionales, en base al modelo de evaluación externa.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



A. Actualizar y organizar por dependencias el repositorio digital institucional con una información clara, legible y pertinente.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la implementación y seguimiento al plan de mejoras	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG24. Administración del sistema de talento humano									
P49. Plan de Talento Humano	100								
A. Elaborar y ejecutar el plan de talento humano	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Gestoría de la Dirección Administrativa Financiera/ Unidad de Talento Humano
A. Evaluación de la planta docente y administrativa	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar los informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar planes de mejora	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P50. Desarrollo de la gestión de calidad del Talento Humano	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar los concursos de selección y contratación administrativos	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Fortalecer el proceso de inducción del personal.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Actualizar los expedientes de los servidores institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



P51. Plan de capacitación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Definir los requerimientos académicos de acuerdo al área de conocimiento	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Establecer los temas y contenidos de capacitación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la ejecución y evaluación del plan de capacitación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar los informes de seguimiento y evaluación.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P52. Fortalecimiento del clima laboral	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Fortalecer la comunicación directa entre los servidores institucionales, para el mejoramiento de las relaciones humanas y la actividad laboral.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Definir políticas de incentivos y reconocimientos para los servidores institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P53. Evaluación del desempeño laboral.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la evaluación del desempeño laboral de los servidores institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Establecer plan de mejoras sobre los resultados de evaluación del desempeño laboral.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG25. Desarrollo del sistema de Seguridad y salud en el trabajo									



P54. Implementación del sistema de prevención de riesgos laborales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Gestoría de la Dirección Administrativa Financiera/ Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional
A. Ejecutar y evaluar el plan de seguridad y salud en el trabajo	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la autoevaluación del plan de seguridad y salud en el trabajo	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar acciones de mejora	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P55. Implementación de la vigilancia de la salud	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar la atención de inicio, periódica, reintegro y salida de los servidores institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Brindar la atención y seguimiento a pacientes vulnerables y discapacitados.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Capacitar a los servidores en salud ocupacional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG26. Mantenimiento de la infraestructura física institucional									
P56. Mantenimiento de la infraestructura física.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Gestoría de la Dirección Administrativa Financiera/ Unidad de
A. Realizar el plan de mantenimiento de la infraestructura física institucional	100								



A. Elaborar los proyectos respectivos para el mantenimiento de la infraestructura física del ISTPM.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Mantenimiento e Infraestructura
A. Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura física requerida.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación al plan de mantenimiento institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG27. Implementación de una plataforma tecnológica que soporte y agilice con pertinencia la comunicación, información, redes, interconectividad y los procesos institucionales, acorde a los requerimientos de las funciones sustantivas del ISTPM.									
P57. Automatización de los procesos institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinación Estratégica
A. Realizar el diagnóstico de los procesos académicos y administrativos institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar los sistemas de gestión institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación de los sistemas de gestión institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar acciones de mejora.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P58. Repotenciación de la infraestructura y equipamiento tecnológico institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Determinar los requerimientos de infraestructura tecnológica institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación de la implementación de la infraestructura tecnológica institucional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Brindar la cobertura de servicios tecnológicos en la institución.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



P59. Plan de mantenimiento preventivo / correctivo y manejo de incidencias del equipamiento tecnológico de las unidades académicas y administrativas de la institución.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Diagnosticar el equipamiento institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Formular el plan de mantenimiento preventivo/correctivo	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar el plan de mantenimiento	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Monitorear y controlar el plan de mantenimiento	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
<b>PG28. Aseguramiento de la logística institucional</b>									
P60. Provisión de bienes y servicios logísticos institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Determinar los requerimientos de suministros y servicios por cada unidad académica y administrativa	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Gestoría de la Dirección Administrativa Financiera/ Unidad Administrativa
A. Entregar cronológicamente los bienes para el desarrollo de las funciones sustantivas del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Registrar el ingreso de los bienes adquiridos para los distintos procesos institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar los informes periódicos sobre constataciones.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Cumplir con las obligaciones con terceros por los diferentes servicios institucionales.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
<b>PG29. Fortalecimiento del bienestar y los derechos de los distintos estamentos de la comunidad Institucional.</b>									



P61. Desarrollo integral de la Salud	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinación de Bienestar Institucional
A. Contribuir en la prevención, promoción y atención de la salud integral de toda la comunidad del ISTP	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P62. Fortalecimiento de la orientación vocacional y profesional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Determinar el plan de orientación vocacional y profesional para los estudiantes del ISTPM	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P63. Impulso al proceso de becas estudiantiles y ayudas económicas.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el plan de becas estudiantiles y ayudas económicas acorde a lo que establece la ley	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P64. Provisión de Seguros de vida estudiantil	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento a la aplicación de la póliza de vida estudiantil.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
PG30. Prevención y seguimiento de casos de consumo y adicción de sustancias psicoactivas en el sector estudiantil									
P65. Prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Coordinación de Bienestar Institucional
A. Realizar ferias, campañas para la salud con énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar seguimiento y evaluación de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



P66. Campaña permanente Acoso Acuso	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Establecer políticas y protocolos para la prevención de actos de violencia y acoso sexual.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P67. Prevención de actos de violencia y acoso sexual.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Socializar las políticas de prevención de actos de violencia y acoso sexual.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar ferias de prevención de actos de violencia y acoso sexual.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P68. Patrocinio legal y acompañamiento	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Implementar acciones administrativas, legales y judiciales en actos de violencia y acoso sexual.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
<b>PG31. Posicionamiento del ISTPM, en el contexto local y nacional</b>									
P69. Desarrollo de la comunicación externa	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	Gestoría de comunicación
A. Implementar el plan para el posicionamiento de la imagen corporativa	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar acciones de mejora	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	



P70. Desarrollo de la comunicación interna	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar el plan de comunicación e información institucional	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar acciones de mejora	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
P71. Desarrollo de la Difusión y promoción.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar estrategias de difusión comunicacional.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Establecer los canales y medios de difusión	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Realizar el seguimiento y evaluación	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	
A. Ejecutar planes de mejora.	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	

Elaboración: ISTPM

## Bibliografía

Fondo Monetario Internacional. (mayo de 2021). *Perspectivas de la Economía Mundial*.

Obtenido de <https://www.imf.org/es>

GAD provincial de Zamora Chinchipe. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento*

*Territorial de Zamora Chinchipe 2019-2023*. Zamora.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2021). *Plan Nacional para la*

*Creación de Oportunidades 2021 - 2025*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2017). *AGENDA ZONAL 7 2017-2021*. LOJA.

SNPLADES. (2019). *Agenda Zonal 7-Sur*. Loja.

Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:

Ing. Jeovanny Guillermo Herrera Ochoa  
Coordinador Estratégico

Ing. Wagner Morocho Chamba Mg. Sc.  
Rector del ISTAM